



Distr.  
LIMITADA  
LC/MDM.65/3  
15 de marzo de 2024  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
2400472[S]

---

## INFORME DE LA 65ª REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Reunión híbrida, 11 y 12 de octubre de 2023



## ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-5	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia .....	2-4	3
	Presidencia .....	5	3
B.	TEMARIO.....	6	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	7-66	4
Anexo 1	Acuerdos.....	-	21
Anexo 2	Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe para el 68º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.....	-	23
Anexo 3	Explicación de posición de Barbados .....	-	31
Anexo 4	Explicación de posición de la República Dominicana.....	-	33
Anexo 5	Lista de participantes .....	-	34

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su 65ª Reunión los días 11 y 12 de octubre de 2023 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago, en modalidad híbrida.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Participaron, además, representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Antigua y Barbuda, Brasil, Dominica, El Salvador, España, Guatemala, Guyana, Haití, Italia, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

4. Participaron, asimismo, representantes de los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Anguila y Puerto Rico.

### Presidencia

5. La Mesa Directiva, elegida en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Argentina
<u>Vicepresidencias:</u>	Barbados
	Bolivia (Estado Plurinacional de)
	Chile
	Colombia
	Costa Rica
	Cuba
	Ecuador
	Honduras
	México
	Perú
	República Dominicana
	San Vicente y las Granadinas
	Uruguay
	Venezuela (República Bolivariana de)

---

<sup>1</sup> Véase el listado completo de participantes en el anexo 5.

## B. TEMARIO

6. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
  1. Aprobación del temario provisional
  2. Panel sobre sinergias entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y otros órganos subsidiarios de la CEPAL
  3. Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a las Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas
  4. Iniciativa del pacto birregional por los cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea
  5. Debate sobre los temas a tratar en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México, 2025)
  6. Sesión especial de consulta regional previa al 68° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
  7. Otros asuntos
  8. Consideración y aprobación de los acuerdos

## C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

7. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Daniel Titelman, Director de la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), y Ayelén Mazzina, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina.

8. El Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, tras dar la bienvenida y transmitir el saludo del Secretario Ejecutivo, resaltó la importancia de la creación en la región de nuevos mecanismos que fortalecían la institucionalidad de género, para desatar los nudos estructurales y lograr la igualdad sustantiva. En esa línea, celebró la creación en varios países de ministerios que trabajaban por la igualdad de género, lo que fortalecía la capacidad institucional para abordar los desafíos de la Agenda Regional de Género. Destacó también la importancia de impulsar acciones dirigidas a la igualdad de género para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e instó a la colaboración de todos los sectores para acelerar su cumplimiento, especialmente en un contexto regional de bajo crecimiento económico y alta informalidad laboral, que afectaba en forma desproporcionada a las mujeres. En ese sentido, en concordancia con el Compromiso de Buenos Aires, resaltó la importancia de la sociedad del cuidado y de políticas públicas inclusivas que promovieran condiciones de trabajo decente para todas las personas. Finalmente, enfatizó en la necesidad de avanzar en el desarrollo de la capacidad de respuesta de los países frente a las desigualdades de género en todos los ámbitos, incluidos los desafíos asociados al financiamiento para la igualdad, el cambio climático y los cambios tecnológicos, a través de estrategias interseccionales.

9. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres señaló que para aumentar el presupuesto y la inversión pública dirigida a la igualdad de género era fundamental que se realizaran al mismo tiempo cambios legislativos y se contara con el compromiso político de los ministerios de hacienda de los países. En ese sentido, destacó la realización del Foro Parlamentario en el marco de la

XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe e instó a mantenerlo en las próximas reuniones de la Conferencia Regional. Entre los principales desafíos asociados a la igualdad sustantiva, mencionó la necesidad de establecer las bases para el trabajo decente y la autonomía económica de las mujeres, propiciar las condiciones para su plena participación en política y erradicar la pobreza con una perspectiva de género, considerando aspectos como la pobreza de tiempo y las necesidades de las mujeres. También era necesario acelerar el proceso para alcanzar el ODS 5 y para ello se requería financiamiento, así como la acción y el apoyo de distintos sectores, incluidos la sociedad civil y el sector académico. Instó a que las cancillerías de los países desarrollaran posiciones creativas y de avanzada con miras al próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que quedaran en las Naciones Unidas como lenguaje acordado para el futuro. Por último, dijo que para avanzar en la igualdad sustantiva se requería transitar a la sociedad del cuidado mediante sistemas de cuidados integrados, en los que cuidar y ser cuidado fueran un derecho humano.

10. La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina resaltó el propósito de la 65ª Reunión de la Mesa Directiva de abordar los problemas que afectaban particularmente a las mujeres y a la comunidad de personas LGBTIQ+, buscando soluciones de manera conjunta. Señaló la necesidad de formular una declaración que expresara las demandas regionales para el desarrollo inclusivo con miras al 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y fijar los temas centrales de la XVI Conferencia Regional. Recalcó la importancia de dar seguimiento al Compromiso de Buenos Aires, como una hoja de ruta hacia el desarrollo sostenible, con influencia a nivel local e internacional. Dijo que las desigualdades en materia de los cuidados afectaban el crecimiento de las economías y a la sociedad en su conjunto, ya que mediante los cuidados se respondía a las diversas necesidades de las personas a lo largo del ciclo de vida, sobre todo en tiempos de crisis. El hecho de que las mujeres mayormente brindaran cuidados y realizaran trabajos no remunerados limitaba su tiempo para el desarrollo personal y laboral. En consecuencia, era necesario visibilizar los efectos de la economía del cuidado y promover políticas que abordaran el tema de manera integral, sumando a diversos sectores y asegurando el financiamiento adecuado. También planteó la necesidad de abordar la pobreza de tiempo de las mujeres y de la comunidad de personas LGBTIQ+, así como de promover políticas que fomentaran la inserción en empleos formales y de calidad y la autonomía económica. Asimismo, destacó la relevancia de la institucionalidad de género para asegurar la asignación presupuestaria.

Panel sobre sinergias entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y otros órganos subsidiarios de la CEPAL (punto 2 del temario)

11. El panel fue moderado por Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales de la Oficina de la Secretaría de la Comisión de la CEPAL, y en él participaron Xavier Mancero, Oficial a Cargo de la División de Estadísticas de la CEPAL, Andrea Sanhueza, Oficial de Asuntos Ambientales de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, Secretaría del Acuerdo de Escazú, Silvia Saravia, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Recursos Naturales de la CEPAL, Alberto Arenas de Mesa, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, y Simone Cecchini, Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL. Los comentarios posteriores estuvieron a cargo de Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, y Vindhya Persaud, Ministra de Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana.

12. La Oficial de Asuntos Sociales de la Oficina de la Secretaría de la Comisión destacó la relevancia que tenía para la CEPAL la discusión respecto de la arquitectura institucional y su papel en las agendas temáticas de cada una de las reuniones celebradas en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Asimismo, puso de relieve los intercambios con los países en materia de políticas, que contribuían al avance regional. También subrayó que tanto las metas como los acuerdos que

emanaban de las conferencias y reuniones intergubernamentales eran parte central del trabajo de las diferentes Divisiones de la CEPAL. Por último, enfatizó que la sociedad del cuidado era una de las áreas prioritarias de trabajo, en concordancia con el Compromiso de Buenos Aires.

13. El Oficial a Cargo de la División de Estadísticas de la CEPAL se refirió a la relación entre la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Destacó algunos de sus productos conjuntos, entre ellos la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística (Resumen)*, un estándar regional cuya elaboración había sido coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, con la División de Asuntos de Género y la División de Estadísticas de la CEPAL como secretaria técnica, y que se había aprobado en la XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas. Informó que en esa misma reunión se había aprobado la conformación de un Grupo de Trabajo para proponer herramientas a fin de orientar la operacionalización e implementación de los lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso estadístico y se había informado sobre la creación de una Comunidad de Práctica dedicada a la medición de aspectos referentes a la sociedad del cuidado, con la participación de expertos de diferentes organizaciones. Destacó otros instrumentos como la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), la *Guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe* y el documento *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030*, y resaltó el mandato de transversalización de la perspectiva género en las tareas de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas.

14. La Oficial de Asuntos Ambientales de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL comentó sobre la convergencia entre la Agenda Regional de Género y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Destacó el compromiso de esa División con la promoción del Acuerdo de Escazú y la relación de este con otras agendas regionales. Dijo que existía una propuesta de un plan de acción regional sobre defensoras y defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, con un enfoque de género e interseccional. Además, resaltó los cuatro ejes principales de la propuesta de un plan de acción, que eran la generación de conocimiento; el reconocimiento de la labor y aporte de las personas, grupos y organizaciones que promovían y defendían los derechos humanos en asuntos ambientales; el fortalecimiento de capacidades, apoyo a la implementación nacional y cooperación, y el seguimiento y revisión del plan de acción regional a través del establecimiento de un Grupo de Trabajo. Se refirió también a los próximos pasos del proceso, como la consulta pública sobre el borrador del plan de acción, y su consideración y aprobación en la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, que tendría lugar en abril de 2024.

15. La Oficial de Asuntos Económicos de la División de Recursos Naturales de la CEPAL se refirió a la relación entre el agua y el género, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023, que se había realizada en Nueva York. Señaló que la CEPAL había preparado la Agenda Regional de Acción por el Agua de América Latina y el Caribe, resultado principal de los Diálogos Regionales del Agua de 2023. En dicha agenda se hacía mención explícita de la necesidad de incorporar la voz de las mujeres, entre otros actores, para superar los desafíos hídricos en los próximos años. En los Diálogos Regionales se había resaltado el papel del agua para alcanzar la equidad de género en la región y se habían identificado brechas importantes en diversos aspectos, entre los cuales destacó los siguientes: el acceso y la infraestructura de agua y saneamiento; el manejo y la recolección de agua y su relación con el uso del tiempo de las mujeres; el acceso al agua para la producción agrícola, y la gobernanza del agua. A su vez,

identificó algunas medidas para abordar y cerrar esas brechas, como la disponibilidad de datos sobre el uso del agua desagregados por sexo y la implementación de procesos de seguimiento y evaluación mediante indicadores con perspectiva de género. Dijo también que en los próximos Diálogos Regionales del Agua se esperaba mantener e impulsar el tema del agua y el género.

16. El Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL se refirió a los acuerdos de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, así como a los principales desafíos asociados a ella. Entre los acuerdos alcanzados a partir de la aprobación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, en 2019, destacó el compromiso de los países miembros de avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas para un desarrollo social inclusivo. Enfatizó como un acuerdo de esa Agenda el llamado a los ministerios de desarrollo social a incorporar el cuidado en los sistemas de protección social. Dijo que era fundamental avanzar en una mayor articulación entre las políticas integrales de cuidados, sus funciones y objetivos, y los demás componentes e instrumentos de los sistemas de protección social, desde una perspectiva de igualdad de género, así como en la consolidación de una cultura de corresponsabilidad de los cuidados más allá de las redes familiares. En ese sentido, puso de relieve la necesidad de avanzar en la universalización y la sostenibilidad financiera de las políticas de cuidados. Por último, dijo que era necesario fortalecer las sinergias y compromisos alcanzados en las reuniones de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y su Mesa Directiva, incluido el Compromiso de Buenos Aires.

17. El Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL dijo que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo tenía varias confluencias con la Agenda Regional de Género, como el capítulo E sobre igualdad de género. Señaló que la implementación del Consenso de Montevideo y de la Agenda Regional de Género ofrecían una oportunidad única para reducir desigualdades, especialmente a través de sus enfoques de derechos, género y participación. Recordó que en noviembre de 2023 se realizaría la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que incluiría una sesión extraordinaria dirigida a conmemorar los diez años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como un panel en que se abordarían los avances y desafíos en materia de igualdad de género y salud y derechos sexuales y reproductivos.

18. En los comentarios que siguieron, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile puso de relieve la importancia de la transversalización de la perspectiva de género en organizaciones gubernamentales, órganos subsidiarios de la CEPAL y marcos de cooperación. Dijo que Chile había firmado el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Chile 2023-2026, que tenía un fuerte componente de género. Destacó la necesidad de diálogo entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas, como la CEPAL, y organizaciones hemisféricas como la Organización de los Estados Americanos (OEA), y subrayó la importancia de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) casi 30 años después de su aprobación. Destacó el papel de la perspectiva feminista y el liderazgo de las mujeres en la reconceptualización de la agenda de paz y seguridad y la respuesta integral a las crisis. Se refirió a la importancia de los datos con enfoque de género para abordar la desigualdad y la violencia y guiar las políticas públicas en la región. Destacó también la relevancia de promover la agenda de cuidados, la acción multilateral, los presupuestos sensibles al género y la corresponsabilidad en los sistemas de protección social.

19. La Ministra de Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana subrayó en su comentario la importancia de la recopilación de datos y el intercambio de conocimientos en la transversalización de género en la región. Dijo que Guyana estaba analizando la forma en que la transversalización de la perspectiva de género podía aplicarse a diferentes sectores y tener un impacto en las políticas y la legislación, para seguir enfrentando las brechas de género en términos de representación y participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones. Mencionó como temas críticos los desafíos económicos, la violencia de género y el impacto del cambio climático en las mujeres. Enfatizó la necesidad de prestar atención a las particularidades del Caribe y proporcionar recursos de manera adecuada. También destacó la Iniciativa Spotlight en la lucha contra la violencia de género. Finalmente, resaltó la importancia de instancias como esa reunión para abordar cuestiones como la economía del cuidado y desarrollar modelos inclusivos que reconocieran las contribuciones de las mujeres.

20. En las intervenciones posteriores, las delegaciones del Ecuador y Cuba dieron a conocer algunos de los avances realizados en sus países en materia de igualdad de género. La representante del Ecuador destacó la aprobación de la Ley orgánica del Derecho al Cuidado Humano, en la que se reconocía el derecho fundamental a brindar y recibir cuidados y autocuidarse; se exigía el cumplimiento de otros derechos y principios como la corresponsabilidad parental, familiar, social, laboral y estatal, y se afirmaba que el Estado garantizaría la prestación de servicios públicos, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad para las personas que ejercían el derecho al cuidado. Por su parte, la representante de Cuba resaltó el aporte que significaban las reformas legislativas efectuadas recientemente en su país para contar con guías prácticas de aplicación del enfoque de género y prevención de la violencia en el ámbito jurídico.

21. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres destacó el apoyo brindado por esa entidad a diferentes iniciativas y eventos como el Segundo Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe y el XXIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, entre otros. Asimismo, señaló la importancia de la participación de la sociedad civil, las organizaciones feministas de base, las organizaciones de mujeres indígenas y las organizaciones de mujeres rurales en esos procesos.

#### Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a las Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas (punto 3 del temario)

22. Se presentó el informe de la Presidencia de la Junta Directiva del Fondo Regional de Apoyo a las Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, a cargo de Ayelén Mazzina, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, y el informe de la Oficina Regional de las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, en su calidad de entidad administradora, a cargo de Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres. También intervino Rocío Rosero, integrante de la Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador, en representación de las organizaciones de mujeres y feministas.

23. La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina destacó, entre los principales resultados alcanzados por las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, con el respaldo del Fondo Regional, el fortalecimiento de estrategias de comunicación, la compra de equipos, la mejora de sistemas de información, el fortalecimiento del manejo del sistema de datos y el uso de herramientas tecnológicas. Además, anunció un segundo llamado a organizaciones y movimientos, en noviembre de 2023, y destacó la incorporación a la Junta Directiva del Fondo de Colombia y México. Por último, invitó a otros países interesados a sumarse a esa Junta Directiva.

24. La Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, en su calidad de entidad administradora, proporcionó la información más relevante sobre las convocatorias y el financiamiento del Fondo Regional. Respecto de la primera convocatoria, destacó la amplia respuesta que había tenido de las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas de la región y señaló que frente al éxito de ese llamado se había discutido sobre la forma de recibir más contribuciones para el segundo llamado, a fines de 2023. En ese sentido, instó a los Estados miembros y a la cooperación internacional, junto con otros actores, a ampliar el horizonte en términos de la recaudación de recursos, para poder realizar un tercer y un cuarto llamado del Fondo Regional. Asimismo, instó a los Gobiernos de la región que ya respaldaban el Fondo, como los de Colombia y México, a que lo siguieran apoyando para que llegara a más organizaciones de base.

25. La integrante de la Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador, en representación de las organizaciones de mujeres y feministas, hizo un llamado a la movilización de recursos y a que las ministras y altas autoridades de la región que eran parte de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe activaran los mecanismos necesarios dentro de sus gobiernos para que se concretaran contribuciones periódicas que permitieran fortalecer el Fondo y realizar convocatorias anuales. Dijo que las organizaciones feministas y de la sociedad civil se encontraban en proceso de renovación de parte del equipo de la sociedad civil elegido que integraría la Junta Directiva y que se reunirían en el marco de la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se realizaría en noviembre de 2023, para abordar ese asunto.

26. En las intervenciones posteriores, la representante de México valoró la contribución financiera de Colombia, hizo un llamado a los países de la región a seguir colaborando con el Fondo y reafirmó el compromiso de su país de seguir impulsando políticas feministas, a nivel nacional e internacional. La representante de Colombia celebró los avances de la región en el fortalecimiento de la institucionalidad en materia de género, como la reciente creación del Ministerio de Igualdad y Equidad en su país. Destacó también los avances del país en el seguimiento de las partidas presupuestarias vinculadas a materias de género, mediante un trazador presupuestario, que contaba con la participación de la sociedad civil, así como la creación de la alianza Presupuestos para la Igualdad, con el objetivo de seguir fortaleciendo la implementación del trazador. También destacó el momento histórico que vivía el país con la elaboración participativa e interseccional del primer Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad. La delegada de Panamá, por su parte, hizo un llamado para que la Junta Directiva del Fondo contara con representación de Centroamérica y el Caribe y expresó el interés de su país de integrar dicha Junta. La representante de la República Dominicana expresó la necesidad de seguir fortaleciendo la articulación con organizaciones de la sociedad civil y anunció que, en el contexto de los limitados presupuestos disponibles, su país exploraría la posibilidad de hacer una contribución al Fondo. Por último, la representante de Haití hizo un llamado a establecer una nueva estrategia para apoyar a las mujeres de la región, en especial para poner fin a la pobreza e impulsar una economía inclusiva.

#### Iniciativa del pacto birregional por los cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (punto 4 del temario)

27. En este punto del temario intervinieron María Cristina Perceval, Representante Especial para la Política Exterior Feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, Irene Montero, Ministra de Igualdad del Gobierno de España, Lucy Garrido, Coordinadora de Cotidiano Mujer e integrante de la Articulación Feminista Marcosur, y Leire Pajín, Presidenta de la Fundación EU-LAC (por video).

28. La Representante Especial para la Política Exterior Feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina se refirió a la última Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (Cumbre UE-CELAC), en la que se había reafirmado el compromiso de fortalecer las relaciones entre ambas regiones y se había enfatizado la importancia del multilateralismo, la cohesión social, la transición ecológica, la innovación digital y la igualdad de género. Destacó iniciativas y acuerdos relacionados con la igualdad de género y el medio ambiente, como el Acuerdo de Escazú y la Alianza Digital UE-ALC. A su vez, destacó el trabajo de ambas regiones en materia de cuidados y reafirmó la importancia de avanzar hacia un pacto birregional por los cuidados. En ese sentido, sugirió que la secretaría de ese pacto incluyera a la Fundación EU-LAC, la CEPAL y ONU-Mujeres. Reafirmó la necesidad de un enfoque feminista en la cooperación internacional y de reformas fiscales que respaldaran la sociedad del cuidado. Instó también a profundizar la presencia feminista en los debates sobre la gobernanza de la cooperación para el desarrollo sostenible y la igualdad de género. Por último, resaltó el Compromiso de Buenos Aires e hizo un llamado a reafirmar el compromiso político con el multilateralismo y avanzar hacia una sociedad del cuidado, promoviendo la colaboración con otras regiones del mundo.

29. La Ministra de Igualdad del Gobierno de España resaltó el papel del feminismo en la creación de alianzas para la convivencia y la garantía de derechos, incluida la paz. Se refirió al pacto birregional por los cuidados y señaló que Europa podía aprender de América Latina, una región vanguardista en la lucha por sistemas nacionales de cuidados. Felicitó los avances realizados en el Foro de Igualdad de Género EU-LAC y destacó la Estrategia Europea de Cuidados y el Compromiso de Buenos Aires. En España se habían tomado medidas para la conciliación del trabajo y la familia y la ratificación del Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Mencionó algunos de los retos para la construcción de la sociedad del cuidado, como la participación de las mujeres y la sociedad civil, la prioridad de lo público en la provisión de cuidados, la lucha contra estereotipos de género y la necesidad de reformas fiscales.

30. La Coordinadora de Cotidiano Mujer e integrante de la Articulación Feminista Marcosur dijo que en el Foro UE-América Latina y el Caribe, en que se habían reunido jóvenes, sociedad civil y autoridades locales, antes de la tercera Cumbre UE-CELAC, se había propuesto que se incluyera de forma expresa en la declaración el apoyo a un pacto birregional por los cuidados, basado en la Estrategia Europea de Cuidados y en el Compromiso de Buenos Aires, que se refería a la sociedad del cuidado. Se había logrado crear un grupo de trabajo de la sociedad civil que participaba en el Foro UE-América Latina y el Caribe con el objetivo de hacer un seguimiento de los resultados de las Cumbres UE-CELAC e incidir para la creación de un organismo multiactor a tal fin. Resaltó la importancia de la participación activa de la sociedad civil en el diseño, la implementación y el seguimiento y el monitoreo de las decisiones, planes y programas aprobados en el marco de las relaciones entre la Unión Europea y la CELAC.

31. La Presidenta de la Fundación EU-LAC recordó la Cumbre UE-CELAC y enfatizó la importancia de que ambas regiones trabajaran juntas por una transición verde, una alianza digital que acabara con las brechas de género y una agenda por la paz, la igualdad y la sostenibilidad, entre otros. Destacó la apuesta por establecer un pacto birregional por los cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, basada en los acuerdos políticos aprobados en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y a través de la Estrategia Europea de Cuidados. Por último, reafirmó el compromiso de la Fundación EU-LAC y la Red Internacional de Mujeres EU-LAC con la creación del pacto birregional.

32. En las intervenciones posteriores, representantes de países, entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y de la sociedad civil resaltaron la importancia de fortalecer la relación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe y continuar trabajando con miras a un pacto

birregional. Las delegaciones de países también se refirieron a algunas medidas en materia de cuidados que se habían implementado o estaban por implementarse. Finalmente, se reafirmó el compromiso de avanzar hacia una sociedad del cuidado.

Debate sobre los temas a tratar en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México, 2025) (punto 5 del temario)

33. La presentación estuvo a cargo de Ana Güzmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y fue comentada por Ayelén Mazzina, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, país que ejerce la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México.

34. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL destacó el papel de la Agenda Regional de Género en el sentido de posicionar en el centro la autonomía de las mujeres y sus derechos, y se refirió al Compromiso de Buenos Aires. Dijo que la región enfrentaba una crisis del desarrollo y que se necesitaba un enfoque innovador que combinara la integración de estrategias de financiamiento y una sólida gobernanza, como paso fundamental para avanzar hacia la sociedad del cuidado, así como la construcción de pactos y alianzas estratégicas regionales y globales. Respecto de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebraría en 2025, mencionó que era clave un nuevo enfoque que permitiera identificar las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental necesarias para impulsar la sociedad del cuidado. Finalmente, presentó la hoja de ruta hacia la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

35. En los comentarios que siguieron, la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina coincidió en la importancia de trabajar a fin de materializar los cambios necesarios para lograr la sociedad del cuidado. Destacó la necesidad de fortalecer la gobernanza, los mecanismos de financiamiento y la agilización de los sistemas de información. Además, resaltó el papel de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y su importancia para avanzar en la agenda de género, centrándose en el fortalecimiento de la institucionalidad de género como elemento clave de la gobernanza. Mencionó la importancia de mantener una perspectiva territorial para garantizar que las políticas nacionales tuvieran un impacto real en todo el país. Hizo hincapié en los compromisos de los Estados con la búsqueda de la igualdad y con los derechos de las mujeres, personas LGBTQI+, así como con los derechos de las infancias y adolescencias. Finalmente, informó que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas había aprobado una resolución sobre la importancia de los cuidados y el apoyo desde una perspectiva de derechos humanos, una iniciativa cuya promoción había liderado la Argentina. Además, señaló que el Compromiso de Buenos Aires había establecido una agenda clara y que la región estaba siendo una referencia para otras regiones en esa materia.

36. La Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México señaló la transición hacia la sociedad del cuidado como una prioridad, afirmando que el enfoque principal de la Conferencia de 2025 debía ser la implementación de los acuerdos en esa materia. La visión de México era que la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe debía generar acuerdos con miras a transformaciones en los ámbitos económico, cultural, ambiental y otros relevantes para avanzar hacia la sociedad del cuidado y la igualdad de género. México había propuesto añadir una cuarta dimensión, la social interseccional, a la propuesta de la CEPAL para lograr la sociedad del cuidado —que incluía las dimensiones de gobernanza e institucionalidad, sistemas de información y financiamiento— y que la premisa de “no dejar a nadie atrás” fuera un pilar fundamental en el trabajo de la XVI Conferencia Regional. Eso implicaba valorar los saberes y valores ancestrales, dignificar a las personas mayores, considerar la diversidad cultural y valorizar los conocimientos de las mujeres afrodescendientes e indígenas en la

preservación de la tierra y la biodiversidad, sin reforzar estereotipos que las ubicaran como las únicas cuidadoras del medio ambiente. Destacó el avance logrado con la aprobación de la resolución sobre la importancia de los cuidados y el apoyo desde una perspectiva de derechos humanos por parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, impulsada con el liderazgo de la Argentina y el respaldo de México y otros países. Finalmente, hizo un llamado a continuar trabajando en la política exterior feminista y en la Alianza Global por los Cuidados.

37. En las intervenciones posteriores, representantes de entidades del sistema de las Naciones Unidas, organismos intergubernamentales y delegaciones de países hicieron uso de la palabra. Destacaron la importancia de reconocer a las mujeres en toda su diversidad y de trabajar desde un enfoque interseccional en cuanto a los cuidados. Se señaló a las mujeres rurales, indígenas y migrantes, las adolescentes, las mujeres mayores y las poblaciones desplazadas como poblaciones a considerar con especial atención. Se habló sobre la importancia de valorar el trabajo doméstico y de cuidados y lograr que se llevara adelante como un trabajo decente, contar con presupuestos para políticas y sistemas de cuidados, y superar la división sexual del trabajo. A la vez, se reafirmó el compromiso de seguir trabajando con la CEPAL, especialmente para lograr que las perspectivas y voces de grupos poblacionales específicos estuvieran presentes en la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Sesión especial de consulta regional previa al 68° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (punto 6 del temario)

38. La sesión contó con las palabras introductorias de María del Carmen Squeff, Embajadora y Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas y Vicepresidenta de la Mesa del 68° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer designada por el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, y las presentaciones de María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, y Ana Güzmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

39. En sus palabras introductorias, la Embajadora y Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas y Vicepresidenta de la Mesa del 68° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer recordó el tema prioritario que se abordaría en dicho período de sesiones, la aceleración del logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas haciendo frente a la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con una perspectiva de género. En ese marco, mencionó algunos desafíos que se debían abordar, como el avance de movimientos contrarios a los asuntos de género y a los derechos humanos, y la polarización respecto del lenguaje sobre género, diversidad, salud sexual y derechos. Resaltó la importancia de representar las voces del Sur Global y el compromiso con la defensa, la promoción y la protección de los derechos humanos, la autonomía, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en toda su diversidad. A su vez, enfatizó en la relevancia de hablar sobre la economía del cuidado, así como de promover sistemas integrales de cuidado y el trabajo decente.

40. En su presentación, la Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres señaló algunos conceptos y elementos clave que se debían abordar en el próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en concordancia con su tema prioritario. Destacó la importancia de referirse a los elementos que caracterizaban la feminización de la pobreza, resaltar la importancia del financiamiento para la igualdad de género y la erradicación de la pobreza de las mujeres y, finalmente, de la transformación y el fortalecimiento de las instituciones para lograr la igualdad de género y erradicar la pobreza.

41. Por su parte, la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL se refirió a los nudos estructurales de la desigualdad. Presentó los últimos datos de la CEPAL que ilustraban el impacto de estos nudos en las mujeres y las niñas, señalando los mayores niveles de pobreza y desocupación y la mayor carga de trabajo no remunerado que estas enfrentaban. También hizo referencia a los bajos niveles de participación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito público y al impacto del matrimonio infantil y las uniones tempranas en las niñas y adolescentes, entre otros temas. Por último, dijo que para avanzar hacia el desarrollo sostenible con igualdad América Latina y el Caribe debía implementar la Agenda Regional de Género y superar los nudos estructurales de la desigualdad.

*Panel 1: Desigualdad, pobreza, protección social y cuidados*

42. En el panel 1 participaron Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, Rosane da Silva, Secretaria Nacional de Autonomía Económica y Políticas de Cuidado del Ministerio de las Mujeres del Brasil, Laís Abramo, Secretaria Nacional de Cuidados y Familia del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil, Dulce Patricia Torres Sandoval, integrante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) de México, en representación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), y Myriam Moïse, Profesora Asociada en la Université des Antilles en Martinica, Secretaria General de Universidades del Caribe.

43. La Ministra de la Mujer de la República Dominicana reflexionó sobre las brechas y condiciones estructurales que perpetuaban la desigualdad. Las mujeres en la República Dominicana dedicaban un promedio de 15,7 horas semanales al trabajo de cuidados, cuatro veces más tiempo que los hombres. El Ministerio de la Mujer estaba implementando diversas iniciativas, incluidos el apoyo financiero a microempresas y pequeñas y medianas empresas; el apoyo a mujeres en condición de vulnerabilidad económica, víctimas de violencia, madres solteras o en situación de discapacidad, y el apoyo a familias acogedoras de niñas, niños y adolescentes en orfandad como consecuencia de un feminicidio. Dijo que el 57% de los títulos de propiedad entregados por el Gobierno correspondían a mujeres. Las mujeres habían sido priorizadas en todos los programas sociales que se ejecutaban en el país, mediante un presupuesto con enfoque de género, con la creación de ocho clasificadores presupuestarios para la medición de la inversión pública en términos de igualdad y derechos de las mujeres, así como mediante el establecimiento de una política de cuidados y políticas de capacitación laboral a personas cuidadoras en temas como formalización, acceso a pensiones, seguros médicos, subsidios, salud y licencias con goce de sueldo. Finalmente, mencionó la importancia de invertir con una perspectiva de género en áreas como las energías renovables, el transporte y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

44. La Secretaria Nacional de Autonomía Económica y Políticas de Cuidado del Ministerio de las Mujeres del Brasil destacó la importancia de un enfoque interseccional en el análisis de las desigualdades de género. Subrayó que las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes sufrían discriminaciones por raza y género, especialmente en el ámbito laboral y en los trabajos en el sector de los cuidados. En esos trabajos, las mujeres afrodescendientes eran una mayoría y se veían afectadas por bajos salarios y condiciones laborales inestables, con escasa protección social. Profundizó en la importancia de políticas de cuidado que aseguraran una cobertura básica, incluidas guarderías, atención a personas mayores y personas con discapacidad. Se había aprobado la Ley núm. 14611, de 3 de julio de 2023, sobre igualdad salarial y criterios remuneratorios entre mujeres y hombres, y el Gobierno brasileño respaldaba el pacto birregional por los cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. Finalmente, hizo un llamado a poner a las mujeres en el centro de las políticas públicas para erradicar las desigualdades estructurales.

45. La Secretaria Nacional de Cuidados y Familia del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil dijo que los desafíos para la construcción de una política nacional de cuidados se presentaban en cuatro niveles: un desafío normativo, asociado a la necesidad de reconocer legalmente el derecho al cuidado; un desafío de participación social, vinculado al desarrollo de un proceso de consulta inclusivo; el desafío de avanzar en base a conocimientos, en diálogo con el sector académico, el sistema estadístico nacional y el sistema de las Naciones Unidas, y un desafío presupuestario. A la vez, existía un desafío de interseccionalidad, ante el cual se requería una articulación interministerial para garantizar el derecho integral al cuidado. Era preciso conciliar acciones en tres áreas de política pública: redes de educación pública para ampliar la cobertura de los servicios existentes; adaptación de las políticas existentes desde una óptica de cuidados, y creación de nuevos servicios, programas y equipamientos de cuidados.

46. La integrante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de México, en representación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, afirmó que se debían considerar todas las dimensiones de la pobreza (políticas, sociales, económicas y ambientales, entre otras), visibilizando sus múltiples causas sistémicas y estructurales, que se entrecruzaban con las violencias. Seguidamente, mencionó una serie de medidas para la promoción de la igualdad de género, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres indígenas, como el desarrollo de estadísticas desagregadas que consideraran sus necesidades específicas, el reconocimiento y la retribución adecuada a su contribución económica, la protección de los conocimientos tradicionales, la garantía de certeza jurídica respecto de los territorios indígenas y la valoración del trabajo de cuidados, entre otras, así como la necesidad de avanzar hacia la igualdad de género mediante políticas públicas y sistemas integrales de cuidado para la erradicación de la pobreza.

47. La Profesora Asociada en la Université des Antilles en Martinica y Secretaria General de Universidades del Caribe hizo un llamado al reconocimiento de las especificidades del Caribe y de la realidad de las mujeres en su diversidad. Destacó la relevancia y el desafío de considerar la realidad del Caribe en la producción de datos y cifras. Las mujeres caribeñas, en particular, eran afectadas de manera desproporcionada por los impactos asociados a fenómenos como el cambio climático, en términos de salud y migración forzada, a lo que se sumaban sus repercusiones socioeconómicas. Recomendó la realización de foros académicos previos al 68° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y se refirió al papel clave de las universidades como puentes entre el trabajo académico y el desarrollo de soluciones prácticas para el abordaje de desafíos regionales. Finalmente, destacó la necesidad de priorizar la capacitación de las mujeres de la región, con énfasis en su autonomía y liderazgo para el logro de los ODS.

#### *Panel 2: Arquitectura institucional y financiamiento*

48. En el panel 2 participaron Juana Herrera, Ministra de la Mujer de Panamá, Andrea Simon, Delegada Principal del Ministerio para el Empoderamiento de las Personas y Asuntos de Vejez de Barbados ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y Corina Rodríguez, Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina e integrante del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN).

49. La Ministra de la Mujer de Panamá se refirió al proceso de creación del Ministerio de la Mujer de ese país. Destacó la generación de datos y estadísticas de género y resaltó que más de 50 reparticiones del Estado se habían alineado para reunir esa información. Puso de relieve el trabajo conjunto con el Ministerio de

Economía y Finanzas sobre etiquetado y clasificación presupuestaria con enfoque de género; la ejecución de proyectos de cooperación internacional en materia de derechos de las mujeres en toda su diversidad, y la creación y el trabajo de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MEGECIPAN), entre otras iniciativas. Destacó avances como el proyecto de ley que crea el sistema nacional de cuidados en Panamá, la Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Panamá al 2040, el Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá y la Agenda Económica de las Mujeres Rurales. Por último, recomendó fortalecer las alianzas para el aporte de recursos, los procesos participativos para la toma de decisiones y la movilización de recursos para la igualdad de género y los derechos de las mujeres. También instó a mantener y ampliar los programas de etiquetado del presupuesto, así como a elevar los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres al más alto nivel gubernamental, a fin de promover la participación en procesos de toma de decisiones.

50. La Delegada Principal del Ministerio para el Empoderamiento de las Personas y Asuntos de Vejez de Barbados ante la Comisión Interamericana de Mujeres destacó el compromiso de su Gobierno con la igualdad de género y su adhesión a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y otros instrumentos internacionales. Asimismo, destacó la ley sobre violencia doméstica y sus posteriores enmiendas, que incluía la protección frente a todos los tipos de abusos, como la violencia financiera y digital, y la ley que garantizaba los derechos de las mujeres en su trabajo, protegiéndolas de la discriminación y el abuso y acoso sexual. Puso también de relieve la participación política de las mujeres en la legislatura y en ministerios y servicios públicos; la creación de una Unidad de Asuntos de Género en el Ministerio que ella representaba; la realización de una asesoría sobre políticas de género a través del Banco de Desarrollo del Caribe, y la adhesión de su Gobierno al Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189) de la OIT. Se refirió a los desafíos en materia de pobreza de las mujeres y destacó como un avance en la materia el programa Una Familia, que se lanzaría prontamente y que pretendía ayudar a 1.000 familias a salir de la pobreza. El Gobierno de ese país estaba trabajando en una política nacional de género, basada en los acuerdos aprobados en el Compromiso de Buenos Aires, que buscaba establecer un marco institucional y una arquitectura adecuada para la transversalización de la perspectiva de género en todos los ministerios y ramas del gobierno. Finalmente, se refirió a la falta de datos desagregados como un desafío para la implementación de políticas y programas, y a la necesidad de establecer alianzas de colaboración con organismos internacionales para abordarlo.

51. La Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina e integrante del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era indicó que para avanzar hacia la sociedad del cuidado propuesta en el Compromiso de Buenos Aires era clave el papel del Estado y de las políticas públicas. La arquitectura institucional y las políticas públicas requerían financiamiento, y las políticas de financiamiento público tenían implicaciones en las brechas de desigualdad de género y las brechas de desigualdad en sus múltiples interseccionalidades, y podían afectar, o no, las condiciones estructurales que reproducían esa desigualdad. Los principales problemas para el financiamiento de políticas públicas de igualdad se vinculaban con estructuras tributarias que no generaban los ingresos suficientes, y las propuestas de transformación de los mecanismos de financiamiento público debían basarse en ciertos principios presentes en las agendas de la economía feminista. Se refirió a la necesidad de avanzar en propuestas concretas de reformas tributarias integrales, que debían incluir una expansión y una mejora del perfil de los impuestos a las rentas personales, de la tributación de las ganancias empresariales y de la tributación sobre la riqueza de los países de la región; una mejora de la tributación indirecta; la implementación, mejora y fortalecimiento de la tributación a sectores económicos dinámicos y extractivos; la mejora de la administración tributaria, y el fortalecimiento de la cooperación tributaria regional e internacional. Al respecto, destacó la creación, en julio de 2023, de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe, en virtud de la Declaración de Cartagena de Indias.

52. En las intervenciones que siguieron, representantes de diversas delegaciones se refirieron a iniciativas en curso en sus países y en sus organizaciones para promover la igualdad de género, los cuidados y la autonomía y el empoderamiento de las mujeres. La representante del Perú destacó como prioridades del Gobierno de ese país la erradicación de la discriminación estructural que afectaba a las mujeres y el avance hacia la igualdad de género, y mencionó el lanzamiento y la ejecución durante el año de la campaña “También es mi problema”, como una de las acciones dirigidas a implicar a la sociedad en su conjunto en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Asimismo, se refirió a la reestructuración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que incluía la Dirección General de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres, a fin de incorporar el enfoque de género en los procesos económicos, productivos y de desarrollo. Finalmente, destacó la necesidad de avanzar hacia la sociedad del cuidado y de reconocer el cuidado como un derecho humano. La representante de Suriname resaltó la relación entre desigualdades de género y pobreza, se refirió a medidas tales como cursos de capacitación dirigidos a mujeres y niñas en habilidades empresariales y tecnologías de la información y las comunicaciones, y destacó la conformación en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Asuntos de la Juventud de una comisión que tenía como objetivo asesorar en lo referente a la promoción del tratamiento igualitario de las niñas y las mujeres, entre otros avances en concordancia con el compromiso del Gobierno con la igualdad de género.

Presentación de la declaración del Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de América Latina y el Caribe (CoNGO CSW LAC)

53. A continuación, se dio lectura a una declaración del Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de América Latina y el Caribe, en la que se llamaba a los Gobiernos, entre otras medidas, a reformar la arquitectura financiera internacional y a crear un mecanismo global de renegociación de deuda que eliminara los efectos negativos de la deuda en las mujeres. También se sugería la creación de un mecanismo global impositivo que contribuyera con recursos adicionales destinados a la igualdad de género y la justicia climática. Se recomendaba la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones financieras internacionales, en las políticas de protección social y en las estrategias para poner fin a la pobreza; la promoción de la igualdad de género en el trabajo, y el reconocimiento de los derechos de las mujeres migrantes y de los derechos sexuales y reproductivos. Además, se hacía referencia a la necesidad de incluir el costo de las políticas y programas de cuidados y promover sistemas, políticas y servicios destinados al cuidado, incluidos servicios y políticas de apoyo para cuidar a las mujeres, adecuados a la diversidad de contextos, reducir el tiempo de trabajo no remunerado e implementar campañas para promover la corresponsabilidad de los cuidados, ratificar el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) de la OIT y garantizar la participación de las mujeres de manera libre e informada en las políticas ambientales.

Sesión especial de consulta regional previa al 68° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (continuación)

54. En las intervenciones de las delegaciones, la representante de la OIT destacó el Portal mundial de la OIT sobre las políticas de cuidados, que incluía más de 60 indicadores sobre protección de la maternidad, licencia de paternidad, licencia parental y otras licencias de cuidado y políticas de no discriminación, así como sobre los servicios de cuidados infantil y de larga duración en más de 180 países. Además, puso de relieve el marco de las 5 R para el trabajo de cuidados decente de la OIT, que se refería a reconocer, redistribuir, reducir, recompensar y representar. Por su parte, las representantes de la sociedad civil destacaron la relevancia de la perspectiva interseccional en las políticas de cuidados y del reconocimiento de su diversidad. Además, resaltaron la importancia de su participación en el diseño e implementación de las políticas de cuidados, debido a su conocimiento y experiencia en la materia.

Otros asuntos (punto 7 del temario)

55. La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina dijo que en esa calidad había dado trámite favorable a la solicitud recibida de la Cancillería argentina a través de la Representación Especial para la Política Exterior Feminista que tenía por fin superar incongruencias institucionales, normativas y políticas que aún aparecían en documentos que formaban parte de la Agenda Regional de Género bajo la figura de reserva frente a derechos que eran reconocidos y garantizados por el Estado de la Argentina, gracias al proceso transformador impulsado por los movimientos de mujeres y organizaciones feministas, transfeministas y del colectivo de personas LGBTQIA+. Por su parte, la Representante Especial para la Política Exterior Feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina informó que el Gobierno argentino había tomado la decisión de dejar sin efecto las reservas de posición efectuadas en la Sexta Conferencia Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que había tenido lugar en Mar del Plata (Argentina) en 1994. Explicó que esas reservas no eran compatibles ni coherentes con la legislación vigente y tampoco se alineaban con la política exterior feminista del país. Comunicó asimismo que esa decisión se basaba en la posición del Gobierno argentino en lo referente al reconocimiento efectivo de los derechos humanos de todas las mujeres, adolescentes y niñas en su diversidad, así como de las personas LGBTQIA+.

56. La Secretaria Ejecutiva de la Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe (RED LAC) y vocal principal de la Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género (RIMIG) resaltó la propuesta de establecer una década de las mujeres rurales, que se había planteado desde 2012, haciendo énfasis en la importancia de visibilizar y reconocer el aporte de las mujeres rurales y productoras del campo, y la necesidad de contar con políticas públicas, planes y programas que incluyeran la formación de líderes rurales. También destacó el esfuerzo realizado para que la Organización de los Estados Americanos declarara la observancia del Decenio Interamericano por los Derechos de Todas las Mujeres, Adolescentes y Niñas en entornos Rurales de las Américas, que abarcaría el período de 2024 a 2034. Finalmente, pidió que en las discusiones del próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se consideraran los desafíos que enfrentaban las mujeres rurales y abogó por el reconocimiento de una década de las mujeres productoras de alimentos en todo el mundo.

57. La representante de Barbados señaló que su país apoyaba el proyecto de Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe para el 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el hecho de que abordara los problemas que enfrentaban las mujeres en relación con la pobreza y las cuestiones planteadas sobre la crisis climática. Sin embargo, afirmó que el uso de la expresión “mujeres en toda su diversidad” no era objeto de consenso nacional, por lo que Barbados no estaba en posición de apoyar ese lenguaje específico. Finalmente, destacó que el Gobierno se había comprometido a proteger a la comunidad de personas LGBTQIA+ y que la Constitución garantizaba los derechos y la libertad tanto de hombres como de mujeres y de todas las personas.

58. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL hizo referencia al XXIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, que se había llevado a cabo en México, y destacó el lanzamiento de la Comunidad de Práctica sobre la medición de la sociedad del cuidado, en el marco de la Red de Transmisión del Conocimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. La Comunidad se había formado gracias a la colaboración entre varias organizaciones, incluidos el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, ONU-Mujeres, la CEPAL y la Alianza Global por los Cuidados, y su objetivo era fortalecer la producción de estadísticas de género en la región. Destacó la necesidad de contar con estadísticas para la

toma de decisiones y anunció la creación de una plataforma web para la Comunidad de Práctica, a la que los miembros podrían ingresar como usuarios con una contraseña, para participar en foros y acceder a noticias y documentos. Dijo que se enviaría una invitación por correo electrónico a las oficinas pertinentes para promover la participación y alentó a las oficinas nacionales de estadística a designar puntos focales para la iniciativa. Se esperaba que la Comunidad de Práctica lograra resultados significativos en los próximos años y fortaleciera el trabajo de cara a la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizaría en México en 2025.

59. Las representantes de la Fundación Tremendas enfatizaron en la importancia de la participación de niñas como sujetos de derechos en el abordaje de los desafíos de la igualdad de género. Hicieron un llamado de atención en relación con la crisis climática y su impacto desproporcionado en mujeres y niñas. Destacaron la urgencia de tomar medidas sistemáticas para abordar la sostenibilidad y la necesidad de cambios concretos. Por último, señalaron la necesidad de implementar programas educativos que promovieran la igualdad de género, incorporar la educación sexual integral y reconocer el papel de las niñas, jóvenes y adolescentes en la lucha contra el cambio climático.

60. La representante del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos del Ecuador dijo que ese país había suscrito acuerdos internacionales para la eliminación de la violencia de género y realizaba esfuerzos para abordar problemas que afectaban a las mujeres, en particular las más empobrecidas, como las mujeres rurales e indígenas. Añadió que era necesario trabajar en la creación de sistemas de cuidado y destacó la importancia de un pacto birregional por los cuidados entre la región y la Unión Europea, que permitiría el intercambio de experiencias y conocimientos. Se debían seguir realizando encuestas de uso del tiempo para contar con información actualizada que contribuyera a la toma de decisiones. También era importante impulsar acciones afirmativas para promover la igualdad sustantiva, el desarrollo sostenible y la economía circular en la recuperación pospandemia. Hizo hincapié en la asignación adecuada de recursos presupuestarios para la implementación de políticas de igualdad y reiteró la importancia de promover la paz, especialmente enfocándose en la protección de la niñez y las mujeres. Por otra parte, la Ministra de la Mujer de la República Dominicana destacó la relación entre ese país y Haití, que se basaba en el respeto mutuo, la buena vecindad y el deseo sincero de promover el desarrollo sostenible en ambos países. Finalmente, señaló que la República Dominicana abogaba por el diálogo sincero y constructivo.

61. Finalmente, una representante del sector académico se refirió a la importancia de la colaboración entre ese sector, y en particular las universidades, los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas para avanzar en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. Destacó la necesidad de brindar oportunidades educativas a quienes no habían podido completar su educación, a la niñez, las mujeres rurales y las mujeres mayores, población que demandaba nuevos enfoques de aprendizaje y una educación que respetara sus particularidades.

#### Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 8 del temario)

62. Las delegaciones presentes aprobaron los acuerdos que figuran en el anexo 1 del presente informe y la Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe para el 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que figura en el anexo 2.

### Sesión de clausura

63. En la sesión de clausura, hicieron uso de la palabra Daniel Titelman, Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, y Ayelén Mazzina, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina.

64. El Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL destacó el logro de acuerdos significativos con una alta participación de delegaciones de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Señaló la relevancia de esos acuerdos, que contribuirían a orientar la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizaría en México en 2025, y la posición regional frente al 68° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, así como el diseño de propuestas para avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo, desde una perspectiva de género e interseccional. Entre los principales resultados de la Reunión de la Mesa Directiva se había acordado impulsar e invertir en la sociedad del cuidado, como un catalizador para avanzar en la implementación de la Agenda Regional Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de construir un futuro sostenible. Esas acciones requerirían ser acompañadas de un pacto social, político y económico con la plena participación de las mujeres. Por otra parte, enfatizó en la importancia de generar sinergias para la transversalización de género y la autonomía de las mujeres en las dimensiones social, económica y ambiental, áreas que requerían de una acción urgente.

65. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres hizo hincapié en que la región contaba con una visión y una agenda de género sólida, que se encontraba respaldada por mujeres, niñas y adolescentes, especialmente en lo referente a la promoción de la sociedad del cuidado. Con relación a los desafíos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacó las oportunidades que se abrían hacia 2025, cuando se cumplirían 30 años desde la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y abogó por la asignación de recursos y financiamiento para abordar la feminización de la pobreza, considerando a las mujeres como agentes de cambio. De cara al 68° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer puso de relieve la importancia de priorizar en la discusión el tema de los cuidados. Por último, subrayó la necesidad de fortalecer la institucionalidad y destacó la relevancia del pacto birregional.

66. La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina resaltó que la declaración aprobada se basaba en la Agenda Regional de Género como una hoja de ruta para lograr mayor igualdad y sistemas integrales de cuidado en el futuro. También destacó la importancia de que los ministerios y otras instancias se crearan considerando las necesidades de financiamiento, así como de los presupuestos públicos con perspectiva de género, para abordar la desigualdad a través de la redistribución y con transparencia. Tras reconocer la existencia de un modelo de desarrollo predominante que desafiaba los sistemas económicos, sociales y ambientales y que tenía un impacto diferencial sobre las mujeres, niñas y adolescentes, la Ministra enfatizó en la necesidad de acelerar las acciones dirigidas a la igualdad de género y las sinergias entre organismos y agencias de cooperación, como también el papel de la Mesa Directiva para posicionar la Agenda Regional de Género. Finalmente, señaló la relevancia de reconocer que gran parte de los derechos conquistados habían surgido de luchas y resistencias, y celebró los avances logrados por los países de la región.



## Anexo 1

**ACUERDOS**

*La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 65ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:*

1. *Reafirmar* una vez más el compromiso de tomar todas las medidas necesarias y progresivas para que los Estados, en cuanto garantes de derechos, aceleren la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura para el logro de la igualdad de género, a través de la jerarquización al más alto nivel de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, incluido el nivel ministerial o equivalente, reforzando el papel de esos mecanismos como entes rectores de las políticas de igualdad de género, derechos y autonomía de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles de gobierno y poderes del Estado, y asegurando el incremento de la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género y el seguimiento y la rendición de cuentas con participación ciudadana;

2. *Reiterar* el llamado a impulsar planes de recuperación con acciones afirmativas para el logro de la igualdad sustantiva, que promuevan los sistemas integrales de cuidado, el trabajo decente y la plena, significativa e igualitaria participación de las mujeres en toda su diversidad en posiciones de liderazgo en sectores estratégicos de la economía para lograr una recuperación transformadora con igualdad de género orientada a la sostenibilidad de la vida y para transitar hacia la sociedad del cuidado;

3. *Tomar nota* de la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística (Resumen)* aprobada en la XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que será un estándar regional que contribuirá a fortalecer los sistemas de información de género;

4. *Destacar* las sinergias entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, otros órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las reuniones intergubernamentales convocadas por la Comisión, y celebrar los avances en materia de derechos de las mujeres y, en particular, derechos sexuales y reproductivos, en el marco de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo a diez años de su aprobación;

5. *Tomar nota* del informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, presentado por su Junta Directiva, que se refiere al lanzamiento de un segundo llamado a la presentación de propuestas de organizaciones y redes de mujeres y feministas en noviembre de 2023, ratificar la incorporación de Colombia y México a la Junta Directiva del Fondo, y tomar nota de la incorporación de Panamá como integrante para este período, bajo el liderazgo de la Argentina en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

6. *Alentar* nuevamente a los Gobiernos de América Latina y el Caribe y de otras regiones, a los países desarrollados, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes a que aporten recursos financieros para la sostenibilidad del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, y agradecer a Colombia y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres por la cooperación

aportada a dicho Fondo para la realización del segundo llamado a subvenciones implementado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en su calidad de entidad administradora;

7. *Alentar también* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para que, en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la Fundación UE-ALC, impulse un pacto birregional por los cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea con el objetivo de promover la cooperación en materia de políticas públicas y sistemas integrales de cuidado con perspectiva de género entre los países de ambas regiones, en el marco de la implementación del Compromiso de Buenos Aires y de la Estrategia Europea de Cuidados, y fomentar iniciativas de cooperación en esta materia con otras regiones del mundo;

8. *Aprobar* como tema a tratar en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe el referido a las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género, tomando en consideración los aportes presentados en esta 65ª Reunión de la Mesa Directiva;

9. *Agradecer* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres por la organización conjunta de la consulta regional de América Latina y el Caribe previa al 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el marco de esta 65ª Reunión de la Mesa Directiva;

10. *Felicitar* al Gobierno de la Argentina, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y Vicepresidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, por el éxito de esta 65ª Reunión de la Mesa Directiva y de la consulta regional previa al 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, llevada a cabo en el marco de esta Reunión de la Mesa Directiva;

11. *Acoger* la declaración aprobada en la sesión de consulta regional previa al 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el marco de esta 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

12. *Solicitar* al Gobierno de la Argentina, en su calidad de Presidente de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y Vicepresidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, la presentación de la declaración aprobada en la sesión de consulta regional y los acuerdos de esta 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebrará en marzo de 2024.

## Anexo 2

**DECLARACIÓN DE LAS MINISTRAS Y ALTAS AUTORIDADES DE LOS MECANISMOS  
NACIONALES PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES DE AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE PARA EL 68º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN  
DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER**

*Nosotras, las Ministras y Altas Autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe, reunidas en el marco de la 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada los días 11 y 12 de octubre de 2023, en la sesión de consulta regional previa al 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyo tema prioritario es “Aceleración del logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas haciendo frente a la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con una perspectiva de género” y que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas, del 11 al 22 de marzo de 2024,*

*Teniendo presentes las obligaciones asumidas por los Estados Partes en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y su Protocolo Facultativo, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus Protocolos Facultativos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, en particular los convenios núms. 100, 102, 111, 156, 169, 183, 189 y 190, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (2013), la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú, 2021), y en otros tratados, convenios y convenciones pertinentes, que brindan un marco jurídico internacional para proteger, respetar y garantizar todos los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, así como la no discriminación y el logro de la igualdad de género,*

*Reafirmando los compromisos asumidos por los Estados en la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la Declaración y el Programa de Acción de Durban (2001), la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (1994), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), el programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2014), la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2016), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (2018), las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2001, Doha, 2008 y Addis Abeba, 2015), la Nueva Agenda Urbana de la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y*

las subsecuentes resoluciones del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en Práctica del Marco de las Naciones Unidas para “Proteger, Respetar y Remediar” (2011), las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) (2014), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y el Acuerdo de París (2016) y subsecuentes acuerdos sobre cambio climático,

*Ratificando* la plena vigencia de los compromisos asumidos por los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que conforman la Agenda Regional de Género y están incluidos en el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (1977), el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 (1994), el Consenso de Santiago (1997), el Consenso de Lima (2000), el Consenso de México, D.F. (2004), el Consenso de Quito (2007), el Consenso de Brasilia (2010), el Consenso de Santo Domingo (2013), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016), el Compromiso de Santiago (2020) y el Compromiso de Buenos Aires (2022),

*Reconociendo* que la desigualdad género y la feminización de la pobreza son un problema para los países, y en particular para los de América Latina y el Caribe, y que representan un desafío urgente con múltiples implicaciones para la realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, las adolescentes y las niñas, y están directamente relacionadas con la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, con la violencia por razón de género, la ausencia de oportunidades económicas, la falta de acceso a los recursos económicos y productivos, incluido el acceso al trabajo decente, a la titularidad, la tenencia, la propiedad y el control de la tierra, a los sistemas de protección social y a los servicios públicos, en particular los servicios universales y de calidad en materia de educación, de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, de cuidado, de prevención y atención de violencia por razón de género, así como con la escasa participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones,

*Reconociendo también* que es urgente eliminar las desigualdades históricas y estructurales persistentes, el racismo, la estigmatización y la xenofobia, las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, las leyes y políticas discriminatorias, y los estereotipos de género y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, para hacer realidad la igualdad de género, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad,

*Preocupadas* por el agravamiento de la situación económica, social y ambiental como consecuencia del modelo de desarrollo predominante y de las crisis múltiples e interrelacionadas a nivel internacional en los sectores de la salud, los cuidados, la energía, la alimentación y las finanzas, los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el cambio climático mundial, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y el elevado nivel de endeudamiento público que presentan numerosos países de la región, y por sus implicaciones para los avances logrados en los ámbitos de la igualdad de género, la garantía de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, el ejercicio de su autonomía y el desarrollo sostenible en los países de la región,

*Reafirmando* que es necesario asegurar el ejercicio de los derechos de las mujeres y su autonomía, en particular en el contexto actual marcado por el resurgimiento de posiciones conservadoras que representan una amenaza de posibles retrocesos para los derechos de las mujeres,

*Reconociendo* los cambios sociales, políticos y económicos, y la actual transformación digital, así como la necesidad de generar análisis sobre su impacto en la pobreza de las mujeres,

*Reconociendo también* que las mujeres y las niñas afectadas por los impactos adversos del cambio climático y los desastres enfrentan barreras específicas para el acceso al agua y al saneamiento, a los servicios de salud y educación y a la seguridad alimentaria,

*Considerando* que la promoción, la protección y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las mujeres, las adolescentes y las niñas, incluido el derecho al desarrollo, que son universales, indivisibles, interdependientes e inalienables y están interrelacionados, son fundamentales para la participación plena y en condiciones de igualdad de todas las mujeres, las adolescentes y las niñas en la sociedad, así como para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres, y que deben incorporarse a todos los programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza y la reducción de las múltiples desigualdades, acordamos,

1. *Reafirmar* una vez más el compromiso de tomar todas las medidas necesarias y progresivas para que los Estados, en cuanto garantes de derechos, aceleren la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura para el logro de la igualdad de género, a través de la jerarquización al más alto nivel de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, incluido a nivel ministerial o equivalente, reforzando su papel como entes rectores de las políticas de igualdad de género, derechos y autonomía de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles de gobierno y poderes del Estado, asegurando el incremento de la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género y el seguimiento y la rendición de cuentas con participación ciudadana;

2. *Reafirmar también* el compromiso renovado de poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones y al hambre en todo el mundo, de seguir promoviendo el desarrollo sostenible, incluido el crecimiento económico inclusivo, protegiendo el medio ambiente y promoviendo la inclusión social y financiera, de combatir las desigualdades en los países y entre ellos, así como de respetar, proteger y promover todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todas las personas, incluido el derecho al desarrollo, y de asegurar la igualdad de género, la autonomía y el empoderamiento de todas las mujeres, las adolescentes y las niñas a lo largo de toda su vida, así como de lograr sociedades pacíficas e inclusivas en las que nadie se quede atrás, y, al mismo tiempo, de preservar el planeta para las generaciones futuras;

3. *Reconocer* que las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad y a lo largo de su ciclo de vida enfrentan formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, por lo que es necesario respetar y valorar la diversidad de situaciones y condiciones en que se encuentran y visibilizar el hecho de que afrontan barreras que obstaculizan su autonomía y el ejercicio de sus derechos y que es preciso adoptar estrategias interseccionales que respondan a sus necesidades específicas, prestando particular atención a la feminización de la pobreza en la región;

4. *Reconocer también* que para alcanzar la igualdad de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad y el ejercicio de su autonomía es preciso superar los cuatros nudos estructurales de la desigualdad de género constitutivos de las actuales relaciones desiguales de poder en América Latina y el Caribe, a saber, la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza, los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio, la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público;

5. *Promover* la promulgación de leyes y normativas integrales y específicas para la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, implementándolas en forma efectiva y plena, incluidas las que garanticen el derecho a una vida libre de toda forma de violencia y discriminación;

6. *Diseñar* y aplicar medidas con enfoque de género e interseccional más eficaces destinadas a erradicar la pobreza que afrontan las mujeres, las adolescentes y las niñas, especialmente las que enfrentan formas múltiples e interrelacionadas de discriminación y violencia, mejorar sus condiciones de vida y promover su participación en igualdad de condiciones en la toma de decisiones, incluso mediante políticas laborales, servicios públicos y programas de protección social;

7. *Diseñar* y aplicar también políticas públicas con enfoque territorial que contribuyan a superar las condiciones de pobreza que afectan a las mujeres de la región, en especial en los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en las que se reconozca el impacto diferenciado que tiene en hombres y mujeres la desigual distribución de beneficios y costos de la globalización y de la digitalización, así como los impactos del cambio climático;

8. *Eliminar* todas las formas de discriminación contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, y aplicar medidas selectivas para abordar, entre otras cosas, las formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, y asegurar que todas las mujeres y las niñas tengan acceso en condiciones de igualdad, tanto en la ley como en la práctica, a la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible, que, entre otras cosas, pueden contribuir a la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema y, en particular, la feminización de la pobreza, y a la reducción de las desigualdades;

9. *Promover* la aprobación, en caso necesario, de leyes y medidas amplias en materia de políticas y su aplicación y supervisión eficaz y acelerada, para que las mujeres, las adolescentes y las niñas tengan acceso a los mecanismos de justicia y rendición de cuentas cuando se violen sus derechos humanos, y asegurar que las disposiciones de los ordenamientos jurídicos múltiples, cuando existan, se ajusten a las obligaciones internacionales de derechos humanos;

10. *Promover también* la promulgación y el cumplimiento de las leyes y políticas para eliminar todas las formas de violencia y acoso contra las mujeres de todas las edades y proporcionar medios de reparación efectiva en los casos de incumplimiento, inclusive a través de medidas para garantizar a las víctimas y supervivientes el acceso a servicios, como servicios médicos, psicosociales y de asistencia jurídica, y a oportunidades educativas, económicas y laborales;

11. *Fomentar* la participación laboral de las mujeres en toda su diversidad en sectores clave para el cambio estructural con igualdad, eliminando la segregación laboral y todas las formas de discriminación y violencia por razón de género contra las mujeres, promoviendo la igualdad de acceso y participación de las mujeres en los mercados laborales y en la educación y formación, garantizando el trabajo decente y la igualdad salarial, y la implementación de políticas, sistemas y servicios de cuidado que aseguren la corresponsabilidad de género entre el Estado, el mercado, las familias, las comunidades y las personas;

12. *Reconocer* el cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, las familias, las comunidades, las empresas y el Estado, adoptando marcos normativos, políticas, programas y sistemas integrales de cuidado con perspectiva de interseccionalidad e interculturalidad, que respeten, protejan y cumplan los derechos de quienes reciben y proveen cuidados de forma remunerada y no remunerada, y que prevengan todas las formas de acoso sexual y laboral en el mundo del trabajo formal e informal;

13. *Crear* las condiciones propicias para la autonomía de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad a través del fortalecimiento de capacidades, la tecnología, la asistencia humanitaria, el suministro de infraestructuras y servicios esenciales asequibles y de calidad, y la inversión en estos, promoviendo, entre otros, el acceso universal a los servicios de salud integrales, incluidos los servicios de salud mental, salud sexual y salud reproductiva, y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, mediante el acceso a información y educación sexual integral y a servicios de aborto seguros y de calidad, en los casos en que el aborto es legal o está despenalizado en la legislación nacional, así como el acceso a la educación y a servicios integrales de prevención y atención de todas las formas de violencia por razón de género contra las mujeres, al agua potable, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, al saneamiento, a la energía renovable, no contaminante y asequible, al transporte público, a la vivienda, a la protección social y al trabajo decente para las mujeres;

14. *Garantizar* que los mecanismos para el adelanto de las mujeres tengan una jerarquía al más alto nivel de gobierno, refrendada por el marco normativo, para cumplir, en el ejercicio de sus competencias, su función de entes rectores y gestores de las políticas de igualdad de género, derechos y autonomía de las mujeres, y asegurar que los procesos de transversalización de la igualdad de género permeen toda la estructura del Estado;

15. *Reforzar* la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, proporcionando una asignación suficiente de recursos financieros, técnicos y humanos, para que puedan desempeñar eficazmente sus mandatos;

16. *Establecer* instancias gubernamentales permanentes de coordinación intersectorial e interinstitucional, con mandato, división de tareas, asignación de recursos y planes de trabajo específicos, especialmente entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las unidades centrales de planificación y presupuestación, para participar en el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo, políticas de igualdad de género y presupuestos públicos, incorporando el enfoque de género e interseccionalidad en la planificación y presupuestación nacional, subnacional y local;

17. *Diseñar* e implementar planes de formación y capacitación continua en materia de igualdad de género, derechos de las mujeres, interseccionalidad e interculturalidad en todas las instituciones públicas, en especial el sistema de justicia, las fuerzas de seguridad y los sectores de salud y educación, y en alianza con centros académicos, organizaciones feministas y organizaciones internacionales con el fin de garantizar recursos humanos idóneos en el diseño e implementación de políticas sectoriales y transversales de género en todo el territorio nacional;

18. *Implementar* políticas fiscales contracíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de las crisis y recesiones económicas en la vida de todas las mujeres, y promover marcos normativos y políticas que dinamicen la economía en sectores clave para la sostenibilidad de la vida, incluido el de la economía del cuidado;

19. *Estimar* las necesidades presupuestarias de las diferentes dependencias del Estado vinculadas con el cumplimiento de la Agenda Regional de Género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible utilizando ejercicios de estimación de gastos con perspectiva de género, e identificar las fuentes de financiamiento público disponibles y potenciales que respondan a las necesidades económicas y sociales de cada país;

20. *Impulsar* y adoptar políticas fiscales progresivas, destinar presupuestos con enfoque de género e implementar mecanismos específicos de financiamiento para garantizar recursos suficientes, intransferibles, sostenibles y que cubran todos los niveles y ámbitos de la política pública orientada a revertir las desigualdades de género y garantizar los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, incluido el derecho al cuidado, en particular para las que viven en contextos de pobreza y enfrentan formas múltiples e interrelacionadas de discriminación y violencia;

21. *Asegurar* que las medidas de ajuste fiscal o de recortes presupuestarios dirigidas a enfrentar las situaciones de desaceleración económica se adecúen a los principios de derechos humanos y de no discriminación, evitando especialmente los recortes en programas y apoyos que puedan generar un incremento de los niveles de pobreza y de sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados que afectan a las mujeres;

22. *Enfatizar* la necesidad de integrar el enfoque de género e interseccional en las políticas de desarrollo sostenible, el financiamiento climático internacional, el financiamiento para la gestión y la reducción del riesgo de desastres y aumentar significativamente los recursos financieros, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades a los países en desarrollo, asegurando que sean recursos adicionales a la asistencia oficial para el desarrollo, y de acuerdo con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y asegurando además un mayor acceso a dicho financiamiento a fin de apoyar los esfuerzos de adaptación y mitigación frente al cambio climático en los países en desarrollo, en especial en los que son particularmente vulnerables, lo que incluye el financiamiento a las organizaciones de mujeres y feministas;

23. *Promover* la transversalización del enfoque de género en los sistemas estadísticos nacionales mediante el trabajo articulado entre los organismos productores y usuarios de la información y garantizando la asignación de presupuesto suficiente, así como la periodicidad de las mediciones y de la difusión de la información;

24. *Impulsar* la adopción de un enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad en la producción y el uso de información estadística, que permita visibilizar las múltiples e interrelacionadas formas de discriminación y violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad y a lo largo de la vida, así como de un enfoque territorial que promueva la integración de la información estadística y georreferenciada para identificar la demanda y la oferta de cuidados en los territorios;

25. *Alentar* la contabilización de los efectos multiplicadores de impulsar la economía del cuidado en términos de participación laboral de las mujeres en su diversidad, de bienestar, de redistribución y de crecimiento de las economías, así como el impacto macroeconómico de dicha economía del cuidado, incluso a través de la medición periódica del uso del tiempo y de las necesidades y la demanda de cuidados en la diversidad de los territorios, la valorización del trabajo no remunerado en las cuentas nacionales y la realización de ejercicios de estimación de costo y cálculo de la inversión y el retorno de las políticas y sistemas de cuidado;

26. *Reafirmar* el papel fundamental de las organizaciones no gubernamentales, en particular las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, de mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, que viven con VIH, migrantes y jóvenes, y de las personas LGBTI+, así como de las defensoras de derechos humanos y ambientales, y promover el intercambio y las alianzas entre dichas organizaciones y con el Estado para asegurar el avance hacia el logro de los objetivos establecidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género, propiciando las condiciones para la participación de dichas organizaciones, abordando las barreras culturales y lingüísticas, e identificando y procurando fuentes de financiamiento;

27. *Exhortar* a los países desarrollados, a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros actores relevantes a que aporten recursos financieros y a que cooperen en la creación y el fortalecimiento de capacidades con el fin de acelerar la aplicación de la Agenda Regional de Género y los compromisos asumidos en esta 65ª Reunión de la Mesa Directiva, teniendo en cuenta las particularidades de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de renta media;

28. *Alentar* a la comunidad internacional y promover alianzas que apoyen los esfuerzos de los países en desarrollo para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, y lograr la igualdad de género, el empoderamiento y la autonomía de todas las mujeres, las adolescentes y las niñas, con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mejorar la progresividad de los sistemas tributarios, promover el acceso a los servicios financieros, aumentar la capacidad productiva, la iniciativa empresarial, la creatividad y la innovación, alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el marco de una transición justa;

29. *Promover* la representación de los países de América Latina y el Caribe, con una conformación paritaria de sus delegaciones, en las instituciones de gobernanza económica mundial que diseñan e implementan las normas internacionales en materia financiera, comercial y de deuda, y velar por que estas normas estén alineadas con los derechos humanos de las mujeres;

30. *Fortalecer* la cooperación regional para combatir la evasión y la elusión fiscales y los flujos financieros ilícitos, y mejorar la recaudación fiscal de los grupos que concentran los niveles más altos de ingreso y riqueza a través del impuesto a la renta corporativa y los impuestos a la riqueza y a las propiedades, entre otros, y así disponer de más recursos para las políticas de igualdad de género, incluidas las políticas y los sistemas de cuidados;

31. *Impulsar* la cooperación de los Estados y el apoyo destinado a los países de América Latina y el Caribe, con el fin de explorar opciones para el alivio de la deuda de los países altamente endeudados y promover soluciones para afrontar el sobreendeudamiento, garantizando los recursos necesarios para implementar la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

32. *Rechazar* las medidas coercitivas unilaterales, que constituyen una violación de los derechos humanos, generan desigualdades sociales con impactos desproporcionados en la vida de las mujeres y las niñas, y obstaculizan el logro de la igualdad de género, el empoderamiento y la autonomía de todas las mujeres y las niñas, y promover la adopción de medidas que permitan eliminar la pobreza, fortaleciendo las instituciones y el financiamiento con perspectiva de género;

33. *Poner de relieve* la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, observando con preocupación que persisten los problemas estructurales agravados por la reducción del acceso a la asistencia oficial para el desarrollo y al financiamiento en condiciones favorables para los países de la región, incluidos los países de ingreso medio y los pequeños Estados insulares en desarrollo, exhortar a los países desarrollados a cumplir con sus objetivos de asistencia oficial para el desarrollo, y reconocer la urgencia de tomar medidas concretas e inmediatas para crear el entorno propicio necesario a todos los niveles para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género, incluidos los esfuerzos nacionales y locales, así como la cooperación internacional y regional para apoyar las políticas y los programas destinados a aumentar la inversión en las políticas de igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo sostenible;

34. *Fortalecer* la cooperación regional e internacional para la prevención y eliminación de la violencia por razón de género, la misoginia y el racismo en todas sus formas y dimensiones para garantizar los derechos de las todas las mujeres, en particular de las mujeres afrodescendientes e indígenas;

35. *Promover* la transparencia y la rendición de cuentas respecto de los recursos destinados a la igualdad de género como parte del financiamiento para iniciativas de consolidación de la paz, de desarrollo y humanitarias en los países de América Latina y el Caribe que proviene de la cooperación y otros mecanismos innovadores de financiamiento;

36. *Impulsar* programas de cooperación subregional, regional y multilateral a través de modalidades de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, incluso entre los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, que promuevan la igualdad de género, la autonomía de las mujeres, la prevención y erradicación de todas las formas de violencia por razón de género contra las mujeres, incluido el tráfico y la trata de personas, particularmente de mujeres y niñas, y el derecho al cuidado;

37. *Expresar* su solidaridad con las mujeres, adolescentes y niñas en toda su diversidad que viven en situaciones de conflicto en el mundo y que se ven desproporcionadamente afectadas por estas situaciones, y hacer un llamado urgente al diálogo, así como a la promoción del respeto a los derechos humanos y a la cooperación multilateral para aplicar las disposiciones del derecho internacional humanitario y mantener la paz y la seguridad internacionales, en cumplimiento de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, y las demás resoluciones relativas a la agenda de mujeres, paz y seguridad;

38. *Agradecer* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres por su contribución a la realización de esta consulta regional previa al 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el marco de la 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

39. *Dar a conocer* la presente declaración a las Cancillerías de los Gobiernos de la región como aporte de América Latina y el Caribe a la negociación de las conclusiones convenidas que se aprobarán en el 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;

40. *Felicitar* al Gobierno de la Argentina, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y Vicepresidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, por sus contribuciones en la moderación de la consulta regional previa al 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, llevada a cabo en el marco de la 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y solicitarle que se transmita la presente declaración como aporte de América Latina y el Caribe al 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

## Anexo 3

**EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DE BARBADOS<sup>1</sup>**

I hereby submit Barbados' reservation to the Declaration:

“Barbados extends sincere gratitude to and congratulates ECLAC and UN Women for the preparation of this very important declaration addressing poverty and seeking to strengthen the institutional architecture to achieve gender equality.

However, the Government of Barbados states that the Declaration contains the use of language that is not reflected in its national laws. As such, Barbados is not in a position to support the language as contained in the Declaration, specifically the use of women “in all their diversity”. The Government of Barbados remains committed to protecting the fundamental rights and freedoms of all women and girls in keeping with the rule of law and as enshrined in our Constitution. Barbados looks forward to working with ECLAC and UN Women to strengthen its institutional infrastructure and framework to continue to economically empower and advance the rights and freedoms of women and girls in Barbados.”

Andrea Simon - Barbados' Principal Delegate Inter-American Commission for Women OAS

---

<sup>1</sup> Esta nota se reproduce en el idioma en el que fue enviada. A continuación se proporciona una traducción de cortesía de la Secretaría.

**Traducción de cortesía de la Secretaría**

Por medio de la presente envío la reserva de Barbados a la Declaración:

“Barbados expresa su sincera gratitud y felicita a la CEPAL y a ONU-Mujeres por la preparación de esta muy importante declaración que se refiere a la pobreza y busca fortalecer la arquitectura institucional para alcanzar la igualdad de género.

Sin embargo, el Gobierno de Barbados afirma que la Declaración incluye el uso de lenguaje que no está reflejado en sus leyes nacionales. En consecuencia, Barbados no está en condiciones de respaldar el lenguaje tal como figura en la Declaración, específicamente el uso de la expresión mujeres ‘en toda su diversidad’. El Gobierno de Barbados mantiene su compromiso con la protección de los derechos y libertades fundamentales de todas las mujeres y las niñas de acuerdo con el Estado de derecho y como está consagrado en nuestra Constitución. Barbados aguarda con interés trabajar con la CEPAL y ONU-Mujeres para fortalecer la infraestructura y el marco institucional del país a fin de continuar empoderando económicamente y promoviendo los derechos y libertades de las mujeres y las niñas en Barbados.”

Andrea Simon

Delegada Principal de Barbados ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos

## Anexo 4

**EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Señores  
Secretaría de la Comisión  
CEPAL

Luego de saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes para informarles con relación a la *“Declaración de las ministras y altas autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe para el 68 período de sesiones de la comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer”* en el marco de la 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, por esta vía hacemos la reserva del uso del término “niñas y adolescentes en toda su diversidad” en toda la declaración.

Igualmente hacemos reserva de la parte in fine del párrafo 37 de la Declaración: *“... en cumplimiento de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, y las demás resoluciones relativas a la agenda de mujeres, paz y seguridad”*.

Despacho de la Ministra  
Ministra de la Mujer  
Despacho | Ministerio de la Mujer

## Anexo 5

**LISTA DE PARTICIPANTES**  
**LIST OF PARTICIPANTS<sup>1</sup>**

**A. Estados miembros de la Comisión/Member States of the Commission**

**ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**

Representante/Representative:

- Samantha Marshall, Minister of State, Ministry of Health, Wellness, Social Transformation and the Environment, email: samantha.marshall@ab.gov.ag;

**ARGENTINA**

Representante/Representative:

- Ayelén Mazzina, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: amazzina@mingeneros.gob.ar;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María del Carmen Squeff, Embajadora y Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas y Vicepresidenta de la Mesa del 68° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer designada por el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe;
- María Cristina Perceval, Representante Especial para la Política Exterior Feminista (REPEF), Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: reperf@mrecic.gov.ar;
- Mauro Ceratto, Subsecretario de Gestión Administrativa, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: mceratto@mingeneros.gob.ar;
- Enrique Sebastián Chiesa, Director de Relaciones Institucionales, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: eschiesa@mingeneros.gob.ar;
- Florencia Verónica Rodríguez, Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: reperf@mrecic.gov.ar;
- Celina Rossa, Segunda Secretaria, Embajada de la Argentina en Chile, email: rqs@mrecic.gov.ar;
- Sabrina Frydman, Directora de Relaciones Internacionales, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: sfrydman@mingeneros.gob.ar;
- Julieta Tamara Sielecki, Asesora, Dirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: jsielecki@mingeneros.gob.ar;
- Catalina Achilli, Asesora Técnica, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: cachilli@mingeneros.gob.ar;
- María Evelyn Sigot Pavón, Asesora, Dirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: msigotpavon@mingeneros.gob.ar;

---

<sup>1</sup> Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión. The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

- Susana Orsino, Asesora, Dirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: sorsino@mingeneros.gob.ar;
- Paula Scianca Luxen, Asesora, Dirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: pscianca@mingeneros.gob.ar;
- María Victoria Perani, Asesora, Dirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, email: mvperani@mingeneros.gob.ar;

## **BARBADOS**

### Representante/Representative:

- Kirk Humphrey, Minister, Ministry of People Empowerment and Elder Affairs, email: kirk.humphrey@barbados.gov.bb;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Andrea Simon, Principal Delegate, Inter-American Commission of Women (CIM), Ministry of People Empowerment and Elder Affairs, email: andrea@asimonlaw.com;
- William Warner, Director, Ministry of People Empowerment and Elder Affairs, email: william.warner@asimonlaw.com;
- Jehu Wiltshire, Permanent Secretary, Ministry of People Empowerment and Elder Affairs, email: jehu.wiltshire@barbados.gov.bb;

## **BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)**

### Representante/Representative:

- Nadia Alejandra Cruz Tarifa, Viceministra de Igualdad de Oportunidades, email: nadia.cruz@justicia.gob.bo;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mabel Nelly Martínez Pabón, Directora General de Prevención y Eliminación de Toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional, email: mabel.martinez@justicia.gob.bo;

## **BRASIL/BRAZIL**

### Representante/Representative:

- Rosane Silva, Secretaria Nacional de Autonomía Económica, Ministerio de las Mujeres, email: rosane.d.silva@mulheres.gov.br;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Márcio Guilherme Taschetto Porto, Primer Secretario, Embajada del Brasil en Santiago;
- Guilherme Ferreira Sorgine, Segundo Secretario, Embajada del Brasil en Santiago,
- email: guilhermesorgine@itamary@gob.br;
- Laís Abramo, Secretaria Nacional de Cuidados y Familia, email: lais.abramo@mds.gov.br;
- Dulce Pereira, Jefa de Asesoría Internacional y Jefa de Gabinete de la Ministra,
- email: internacional@mulheres.gov.br;
- Ana Laura Becker de Aguiar, Analista Técnico de Política Social, Ministerio de las Mujeres,
- email: analaura.becker@gmail.com;
- Maria Jocicleide Lima de Aguiar, Asesora de Medio Ambiente y Justicia Climática, Ministerio de las Mujeres, email: maria.aguiar@mulheres.gov.br;

**CHILE**Representante/Representative:

- Antonia Orellana, Ministra, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: antonia.orellana@minmujeryeg.gob.cl;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luz Vidal, Subsecretaria, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: lvidal@minmujeryeg.gob.cl; (virtual)
- Carla Serazzi, Embajadora, Directora de la División de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cserazzi@minrel.gob.cl;
- Javiera Cabello, Jefa de Gabinete, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: jcabello@minmujeryeg.gob.cl;
- Claudia Donaire, Jefa de Gabinete de la Subsecretaria, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cdonaire@minmujeryeg.gob.cl;
- Javiera Briones, Gabinete de la Subsecretaria, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: jbriones@minmujeryeg.gob.cl;
- Camila Espinoza, Gabinete de la Subsecretaria, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cespinoza@minmujeryeg.gob.cl;
- Catalina Figueroa, Gabinete de la Ministra, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cfigueroa@minmujeryeg.gob.cl;
- Rafael Troncoso, Gabinete de la Ministra, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: rtroncoso@minmujeryeg.gob.cl;
- Denisse Estay, Primera Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: destay@minrel.gob.cl;
- Borianna Benev Ode, Segunda Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: bbenev@minrel.gob.cl;
- Claudia Godoy, Gabinete de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cgodoyc@minrel.gob.cl;
- Francisca Acevedo, Tercera Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Anita Peña, Jefa, Departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: anita.pena@minmujeryeg.gob.cl;
- Rocío Maldonado, Asesora, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: rmaldonado@minmujeryeg.gob.cl;
- Camila González, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: cgonzalezp@minmujeryeg.gob.cl;
- Pablo González, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: pgonzalez@minmujeryeg.gob.cl;
- Carolina Araya, Jefa de Prensa, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: caraya@minmujeryeg.gob.cl;
- Inés Fernández, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: ifernandez@minmujeryeg.gob.cl;
- Javiera Sandoval, Jefa, Departamento de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, email: jsandoval@minmujeryeg.gob.cl;

## COLOMBIA

### Representante/Representative:

- Diana Marcela Gómez Correal, Viceministra de las Mujeres, Ministerio de Igualdad y Equidad, email: dianagomez@minigualdad.gov.co;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Maury Eliana Valencia, Consejera, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer;
- Martha Lucía Solano Acosta, Asesora, Eje de Feminización del Estado, email: marthasolano@presidencia.gov.co;
- René Correa Rodríguez, Encargado de Negocios, Embajada de Colombia en Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Diana María Parra, Asesora de Género y Política Exterior Feminista; Ministro de Relaciones Exteriores, email: Diana.Parrar@cancilleria.gov.co;
- Natalia Mantilla Muñoz, Primer Secretario, Coordinadora de Asuntos Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: natalia.mantilla@cancilleria.gov.co;
- Nataly Bulla, Segundo Secretario, Embajada de Colombia en Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Nataly.Bulla@cancilleria.gov.co;
- Laura Soto, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: laura.soto@cancilleria.gov.co;
- Martha Lucía Solano Acosta, Asesora, Ministerio de la Igualdad y Equidad;

## COSTA RICA

### Representante/Representative:

- Adriana Murillo Ruin, Embajadora de Costa Rica en Chile, email: ammurillo@rree.go.cr;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: aflores@inamu.go.cr;
- Roberto Avendaño Sancho, Jefe, Departamento de Derecho Internacional y Derechos Humanos, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: ravendano@rree.go.cr;
- Karla Gamboa Somarribas, Profesional Especialista, Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: kgamboa@inamu.go.cr;
- Mauricio Zamora Villalobos, Consejero, Embajada de Costa Rica en Chile, email: mazamora@rree.go.cr;
- Luis José Solís Aragonés, Oficial; Departamento de Derecho Internacional y Derechos Humanos, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: lsolis@rree.go.cr;

## CUBA

### Representante/Representative:

- Osmayda Hernández Beleño, Secretaria de Relaciones Internacionales, Federación de Mujeres Cubanas, email: fmc@enet.cu;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Raúl Mojena Suárez, Consejero, Jefe de Cancillería, Embajada de Cuba en Chile, email: jcancilleria@embacuba.cl;

**DOMINICA**Representante/Representative:

- Cassandra Williams, Minister of State with special responsibility for Seniors Security, Ministry of Health, Wellness and Social Services, email: cassaf.williams@gmail.com; minsecsocialservices@dominica.gov.dm;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Margaret Roudette-Baptist, Permanent Secretary, Social Services, email: pssocialservices@dominica.gov.dm;
- Melissa Morgan, Coordinator, Gender Affairs, email: melissa.morgan@live.com;

**ECUADOR**Representante/Representative:

- Paola Elizabeth Flores Jaramillo, Ministra, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, email: paola.flores@derechoshumanos.gob.ec;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Samia Mármol, Secretaria Técnica, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, email: smarmol@igualdadgenero.gob.ec;
- Tatiana Unda Proaño, Analista, Dirección de Integración Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: tunda@cancilleria.gob.ec;
- Ángela Tipán, Directora Técnica, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, email: atipan@igualdadgenero.gob.ec;
- Viviana Alexandra Bernal Estrada, Subsecretaria de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, email: vivianna.bernal@derechoshumanos.gob.ec;
- Mayra Graciela Vásquez Baque, Directora, Sistema Nacional de Erradicación, Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia y Monitoreo, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, email: mayra.vasquez@derechoshumanos.gob.ec;
- Blanca Rivera García, Especialista, Dirección del Sistema Nacional de Erradicación, Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia y Monitoreo, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, email: blanca.rivera@derechoshumanos.gob.ec;
- María José Enriquez, Subsecretaria de Protección Especial, Ministerio de Inclusión Económica y Social, email: maria.enriquez@inclusion.gob.ec;
- Mayra Mejía Chávez, Primera Secretaria, Dirección de Integración Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: mmejia@cancilleria.gob.ec;
- Santiago Paez, Subsecretario de Emprendimientos y Gestión del Conocimiento, Ministerio de Inclusión Económica y Social, email: alvaro.paez@inclusion.gob.ec;

## EL SALVADOR

### Representante/Representative:

- Diana Barrera, Subdirectora de Políticas Públicas, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: diana.barrera@isdemu.gob.sv;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Coca, Asesor Jurídico, Dirección Ejecutiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: Carlos.coca@isdemu.gob.sv;
- Vanessa Salguero, Gerente de Cooperación y Relaciones Internacionales, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: Vanessa.salguero@isdemu.gob.sv;
- Tania Camila Rosa, Directora de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: trosaa@rree.gob.sv;
- Jennifer Miranda, Jefa de Sistemas Internacionales de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jamiranda@rree.gob.sv;
- Remberto Camilo Nolasco, Asesor, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: camilo.nolasco@isdemu.gob.sv;

## ESPAÑA/SPAIN

### Representante/Representative:

- Irene Montero, Ministra de Igualdad, Gobierno de España, email: gabmin.igualdad@igualdad.gob.es;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lidia Rubio, Jefa de Gabinete de la Ministra de Igualdad, email: lrubio@igualdad.gob.es;
- Isabel Serra, Asesora, Ministerio de Igualdad, email: iserra@igualdad.gob.es;
- Teresa Arévalo, Asesora, Gabinete de la Ministra de Igualdad, email: tarevalo@igualdad.gob.es;
- José Luis Burgos, Jefe, Unidad de Género, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID);
- Elia Morillas, Jefa de Servicio, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: elia.morillas@aecid.es;
- Rafael Garranzo García, Embajador de España en Chile, email: rafael.garranzo@maec.es;
- Ernesto Heredero del Campo, Consejero Cultural, Embajada de España en Chile, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: ernesto.heredero@maec.es;
- Jorge Peralta Momparler, Ministro Consejero Embajada de España en Chile, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: jorge.peralta@maec.es;
- Marta Salomón Moreno, Consejera Política, Embajada de España en Chile, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: marta.salomon@maec.es;

## GUATEMALA

### Representante/Representative:

- Mónica Valesska Iglesias Pérez, Subsecretaria Presidencial de la Mujer, Secretaría Presidencial de la Mujer, email: moni.iglesias@seprem.gob.gt;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Williams Alejandro Álvarez de León, Jefe de Control de Convencionalidad y Tratados, Secretaría Presidencial de la Mujer, email: williams.alvarez@seprem.gob.gt;

- Wendel Arriaza Ayala, Embajador de Guatemala en Chile, email: warriaza@minex.gob.gt;
- Sara Sofía Soto González, Directora de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ssoto@minex.gob.gt;
- Evelyn María Castillo Gálvez, Subdirectora de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ecastillo@minex.gob.gt;
- Carla Gabriela Morales Ramírez, Primer Secretario, Dirección de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cmorales@minex.gob.gt;
- Romeo Escobar Castillo, Ministro Consejero, Embajada de Guatemala en Chile, email: rescobar@minex.gob.gt;

## **GUYANA**

### Representante/Representative:

- Vindhya Persaud, Minister, Ministry of Human Services and Social Security, email: minister@mhsss.gov.gy;

## **HAITÍ/HAITI**

### Representante/Representative:

- Sofía Loreus, Ministre à la Condition Féminine et aux Droits des Femmes (MCFDF), email: secretariatministremcfd@gmail.com; sofiemed@yahoo.fr;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Joseph Domingue Orgella, Directeur de Cabinet de la Ministre, Ministère à la Condition Féminine et aux Droits des Femmes, email: dorgellajoseph19@yahoo.fr;
- Hémanex Gonzague Desir, Directeur Général a.i, Ministère à la Condition Féminine et aux Droits des Femmes, email: gonzaguedesir@yahoo.fr;
- Sandy Francois, Directrice, Bureau de lutte contre les violences faites aux femmes, email: francois.sandy@ymail.com;

## **HONDURAS**

### Representante/Representative:

- Linda Redondo, Embajadora de Honduras en Chile, email: secretaria@embajadadehonduras.cl;

## **ITALIA/ITALY**

### Representante/Representative:

- Barbara Matta, Embajada de Italia en Chile, email: segreteria.santiago@esteri.it;

## **JAMAICA**

### Representante/Representative:

- Sharon Coburn Robinson, Principal Director, Bureau of Gender Affairs, Ministry of Culture, Gender, Entertainment and Sport, email: sprobsn@gmail.com;

## MÉXICO/MEXICO

### Representante/Representative:

- Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres, email: presidencia@inmujeres.gob.mx;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Roberto de León, Director General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: rdeleon@sre.gob.mx;
- Ximena Mariscal, Primera Secretaria, Embajada de México en Chile, email: xmariscal@sre.gob.mx;
- Sandra Patricia Mendoza Durán, Coordinadora de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, email: smendoza@inmujeres.gob.mx;
- Elvira García Aguayo, Consultora-Coordinadora de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: egarciaa@sre.gob.mx;
- Dolores Geraldine Gachuz Martínez, Directora de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: dgachuz@sre.gob.mx;
- Fátima Mendoza, Subdirectora de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, email: fmendoza@inmujeres.gob.mx;
- Sebastián Chavira Beltrán, Jefe de Departamento, Dirección de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: gchavira@sre.gob.mx;
- Macarena Paz Aliaga Castillo, Asistente de Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile, email: maliaga@emexico.cl;

## NICARAGUA

### Representante/Representative:

- Jessica Padilla, Ministra de la Mujer, email: ministeriodelamujer@minim.gob.ni;

## PANAMÁ/PANAMA

### Representante/Representative:

- Juana del Carmen Herrera Araúz, Ministra, Ministerio de la Mujer, email: jherrera@mujer.gob.pa;

## PARAGUAY

### Representante/Representative:

- Cynthia C. Figueredo Arriola, Ministra, Ministerio de la Mujer, email: ministradelamujer@mujer.gov.py;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sonia Brucke, Viceministra de Igualdad y No Discriminación, email: vind@mujer.gov.py;
- Silvia Blasco, Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres, email: silviablasco@mujer.gov.py;
- Yolanda María Isabel Gómez, Viceministra de Administración y Finanzas, email: vaf@mujer.gov.py;
- Patricia Benítez, Directora de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer, email: inter@mujer.gov.py;

- Carlos Carmona, Técnico de Mecanismos Regionales, Dirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer, email: cooperacion3@mujer.gov.py;
- Mirta Benítez, Jefa de Género, Mujer e Inclusión Social, Primera Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mbenitez@mre.gov.py;
- Iris Acosta, Segunda Secretaria, Embajada del Paraguay en Chile, email: iacosta@mre.gov.py;

## **PERÚ/PERU**

### Representante/Representative:

- Nancy Tolentino Gamarra, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: ntolentino@mimp.gob.pe;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Silvia Loli Espinoza, Viceministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: sloli@mimp.gob.pe;
- Nadime Álvarez del Villar Reinoso, Directora, Oficina de Cooperación Internacional, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: nalvarezdv@mimp.gob.pe;
- Gianina Torres Días, Ministra Consejera, Servicio Diplomático de la República, email: gtorres@mimp.gob.pe;
- Aurora Cano, Segunda Secretaria, Embajada del Perú en Chile, email: acano@embajadadelperu.cl;

## **REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**

### Representante/Representative:

- Mayra Jiménez, Ministra, Ministerio de la Mujer, email: despacho@mujer.gob.do;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Carolina Alvarado Bolaños, Directora de Gabinete, Ministerio de la Mujer, email: maria.alvarado@mujer.gob.do;
- Carolina Acuña, Directora de Comunicaciones, Ministerio de la Mujer, email: ciomara.acuna@mujer.gob.do;
- Shelly Núñez Guerrero, Directora de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer, email: sheilly.nunez@mujer.gob.do;
- Ángel Serafín Cuello Polanco, Coordinador Sectorial, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: angel.cuello@economia.gob.do;
- Yris Celeste Nova Cabrera, Técnica de Inclusión Social y Género, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: yris.nova@economia.gob.do;

## **SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES**

### Representante/Representative:

- Orando Brewster, Minister of National Mobilisation, Social Development, Family, Gender Affairs, Youth, Housing and Informal Human Settlement, email: mobilisation1@hotmail.com; monmsvg@gmail.com;

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jemina Richardson, Coordinator (Ag.), Gender Affairs Division, email: gendersvg@gmail.com;

**SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA**Representante/Representative:

- Virginia Albert-Poyotte, Minister, Ministry of the Public Service, Home Affairs, Labour and Gender Affairs, email: virginia.poyotte@govt.lc;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Janey Joseph, Director of Gender Affairs, Ministry of Public Service, Home Affairs, Labour and Gender Affairs, email: dir.gender@govt.lc;

**SURINAME**Representante/Representative:

- Shiefania Jahangier, Head, Bureau Gender Affairs, Ministry of Home Affairs, email: shiefania76@yahoo.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mireille Ngadimin, Deputy Head, Bureau Gender Affairs, Ministry of Home Affairs, email: m.ngadimin@yahoo.com;
- Detie Jagan, Official, Bureau Gender Affairs, Ministry of Home Affairs, email: deraja2507@gmail.com;

**TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**Representante/Representative:

- Shelley-Ann Hart, Director, Gender Affairs Division, Office of the Prime Minister (Gender and Child Affairs), email: shelley-ann.hart@gov.tt;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Amílcar Sanatan, Assistant Director, Gender Affairs, Office of the Prime Minister (Gender and Child Affairs), email: amilcar.sanatan@gov.tt;

**URUGUAY**Representante/Representative:

- Mónica Bottero, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social, email: mbottero@mides.gub.uy;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Daniela Tellechea, Jefa de Asesoría de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social, email: dtellechea@mides.gub.uy;
- Carla Navarro, Integrante de la Asesoría de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social, email: cnavarro@mides.gub.uy;

**VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE) /VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**Representante/Representative:

- Diva Guzmán, Ministra, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: internacionalesminmujer@gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Arévalo Méndez Romero, Embajador, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Santiago, email: armero8@gmail.com;
- Patricia Jordan López, Primer Secretario, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Santiago, email: prjordanlopez@gmail.com;
- Anny Pérez, Asesora Internacional, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: annyperez051182@gmail.com;
- Jomery Rodríguez, Comisionada de los Asuntos de la Mujer, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: jomery@gmail.com;
- Marietta Borrego, Directora de Integración y Asuntos Internacionales, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: mariettaborrego@gmail.com;

**B. Miembros asociados/Associate members**

**ANGUILA/ANGUILLA**

Representante/Representative:

- Kemoloy Murphy, Gender Development Coordinator, Gender Affairs Unit, email: kemoloy.murphy@gov.ai;

**PUERTO RICO**

Representante/Representative:

- Madeline Bermúdez Sanabria, Procuradora de las Mujeres Interina, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, email: mhernandez@mujer.pr.gov;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lersy Boria Vizcarrondo, Subsecretaria, Departamento de Estado, email: lboria@estado.pr.gov;

**C. Secretaría de las Naciones Unidas/United Nations Secretariat**

**Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD)/Development Coordination Office (DCO)**

- Viviana Giacaman, Regional Policy Advisor, email: viviana.giacaman@un.org;

**D. Sistema de las Naciones Unidas/United Nations System**

**Banco Mundial /World Bank**

- Paola Buitrago Hernández, Economist, LCR Regional Gender Coordinator, email: sbuitragohernand@worldbank.org;

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- María-Noel Vaeza, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: mn.vaeza@unwomen.org;
- Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe, email: cecilia.alemany@unwomen.org;
- Bibiana Aidó Almagro, Representante de País, email: julieth.ibagon@unwomen.org;
- Lorena Barba Albuja, Especialista Regional en Presupuestos con Enfoque de Género, email: lorena.barba@unwomen.org;
- Giulia Bortolotti, Asesora Regional en Gobernanza y Participación Política, email: giulia.bortolotti@unwomen.org;
- Raquel Coello, Especialista Regional de Políticas de Empoderamiento Económico, email: raquel.coello@unwomen.org;
- Virginia Góes, Programme Assistant, email: virginia.santos@unwomen.org;
- Rodrigo Herrera, Communications and Advocacy Specialist, email: rodrigo.herrera@unwomen.org;
- Itzel Jiménez, Consultora, Women, Peace and Security-HA, email: itzel.jimenez@unwomen.org;
- Lorena Lamas, Especialista Regional de Género, Ambiente y Cambio Climático, email: lorena.lamas@unwomen.org;
- Diana Leal, Asistente de Comunicaciones, email: diana.leal@unwomen.org;
- Maite Martínez, Encargada, Proyecto Cuidados, email: lican.martinez.rubio@unwomen.org;
- Andrea Nina, Técnica Especialista, email: andrea.nina@unwomen.org;
- Bárbara Ortiz, Asesora Regional, email: barbara.ortizvicente@unwomen.org;
- Amy Rice Cabrera, Analista Regional en Gobernanza y Participación Política de las Mujeres, email: amy.ricecabrera@unwomen.org;
- Beatriz Ruiz Domingo, Consultora, Empoderamiento Económico y Cuidados, email: beatriz.ruiz@unwomen.org;
- María Inés Salamanca, Representante Adjunta, email: onumujeres.colombia@unwomen.org;
- Dayanara Salazar Medina, Coordinadora de Programas para Panamá, email: dayanara.salazar@unwomen.org;
- Mónica Salinero Rates, Especialista VBG, email: monica.salinero@unwomen.org;
- Marta San Juan López, Asistente Técnica, Área de Empoderamiento Económico, email: marta.sanjuan@unwomen.org;
- Andrea Sarabia, Consultora, email: andrea.sarabiarosas@unwomen.org;
- Maricel Sauterel, Asesora, email: maricel.sauterel@unwomen.org;
- Ernesto Treviño López, Coordination Specialist, email: ernesto.trevino@unwomen.org;
- Alison Vasconez, Oficial de Programas, email: alison.vasconez@unwomen.org;
- Tim Laurence, Asesor, Oficina Regional para las Américas y el Caribe, email: tim.laurence@unwomen.org;
- Guadalupe Valdés, Communications and Advocacy Specialist, email: g.valdesmorales@unwomen.org;
- Victoria Cofré Avendaño, Especialista en Gobernanza y Participación Política, email: victoria.cofre@unwomen.org;

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)**

- Denise Stuckenbruck, Asesora Regional de Género, email: dstuckenbruck@unicef.org;

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)**

- Denisse Alzérreca, Programme Specialist, email: alzerreca@unfpa.org;
- Rocío Muñoz, Asesora Regional de Género, munozflores@unfpa.org;
- Piera Zuccherin, Special Assistant to Regional Director, email: zuccherin@unfpa.org;

**Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/International Fund for Agricultural Development (IFAD)**

- Ana Nestorovic, Gender and Social Inclusion Regional Officer, email: a.nestorovicstrezov@ifad.org;

**Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)/United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD)**

- Francisco Cos Montiel, Senior Research Coordinator, email: francisco.cosmontiel@un.org;
- María Noel Estrada, Programme Management Officer, email: maria.estrada@un.org;
- Fabio Vélez, Research Analyst, email: fabio.velezbertomeu@un.org;

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)/United Nations Office for Project Services (UNOPS)**

- María Regina Cafferata, Especialista en Género e Inclusión Social para América Latina y el Caribe, email: mariarc@unops.org;

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)**

- Valentina Duque, Oficial de Violencia de Género, Oficina Regional para las Américas, email: duquev@unhcr.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Claudia Brito, Oficial Regional de Género y Sistemas Sociales e Institucionales, email: claudia.brito@fao.org;

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)**

- Cecilia Lavena, Oficial Técnico en Género, Diversidad e Inclusión, mail: clavena@ilo.org;
- Diana Carolina Pava, Oficial Nacional de Género, email: dpava@ilo.org;

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)**

- Alba Goycochea, Coordinadora, Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, email: agoycochea@iom.int;
- Marcelo Pisani, Director Regional de la OIM para América del Sur, email: crados@iom.int;
- Elizabeth Membreño, Regional Project Officer, email: emembreño@iom.int;
- Carmen Zepeda, Coordinadora Regional de Proyectos, email: czepeda@iom.int;

**Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)**

- Gerry Eijkemans, Director, Department Social and Environmental Determinants for Health Equity, email: eijkemansg@paho.org;

**Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)**

- Luisa Cabal, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: padillan@unaids.org;
- Magdalena Provis, Asesora en Género, email: provisramirezm@unaids.org;
- Daniel de Castro, email: decastrod@unaids.org;
- Nicole Meza, email: mezan@unaids.org;

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)**

- Guillermina Martin, Líder del Equipo de Género para América Latina y el Caribe, email: guillermina.martin@undp.org;
- Marta Álvarez, Analista de Programas, email: marta.alvarez@undp.org;
- Urriola Pérez, Especialista en Políticas de Género, email: ivonne.urriola@gmail.com;

**Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)**

- Cecilia Roccató, Oficial de Políticas y Programa (Género), email: cecilia.roccato@wfp.org;
- Mila Cantar, Gender Programme Policy Officer, email: mila.cantar@wfp.org;

**E. Organizaciones intergubernamentales/Intergovernmental organizations**

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)**

- María Caridad Araujo, Jefa, División de Género y Diversidad, email: mcaraujo@iadb.org;
- Florencia Savoca, Consultora, División de Género y Diversidad, email: florenciasa@iadb.org;
- Carina Lupica, Sector Senior Specialist, email: clupica@iadb.org;

**EUROsociAL**

- Ana Pérez Camporeale, Coordinadora, Área de Políticas de Igualdad de Género, email: ana.perez@expertisefrance.fr;
- Mayte Albagly, Experta, email: maitealbagly@hotmail.com;

**Fundación Internacional UE-ALC/EU-LAC International Foundation**

- Anna Barrera Vivero, Coordinadora de Programa Sénior, email: abarrera@eulacfoundation.org;

**Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)**

- Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), email: amora@oas.org;
- Hilary Anderson, Especialista Principal de Género, email: handerson@oas.org;

**Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)/Ibero-American Social Security Organization (OISS)**

- Gina Magnolia Riaño Barón, Secretaria General, email: sec.general@oiss.org;
- Ana Mohedano Escobar, Vicesecretaria General, email: ana.mohedano@oiss.org;

**Unión Europea/European Union**

- Jeanne Saliou, Attachée, Oficial de Cooperación Internacional y Desarrollo, email: jeanne.saliou@eeas.europa.eu;

## F. Organizaciones no gubernamentales/Non-governmental organizations

### **Acción Joven ODS/Promotores ODS/RIPO/CMSIODS/REDALMA/RIJF**

- Manuel Alejandro Antiman Vargas, Fundador/Coordinador General/Gestor de Alianzas/Voluntario, email: antiman.manuel@gmail.com;

### **ACDemocracia**

- Cecilia Mena, Presidenta, email: ceciliae.mena@gmail.com;

### **Agrupación de Cuidadoras Soñando por un Futuro Mejor - CALBUCO**

- Angélica Jofre, Presidenta, email: angelmariajm@gmail.com;

### **Ahome Diverso Oficial**

- Erika Berenice Acosta González, Presidenta, email: ebagez12@hotmail.com;

### **Aire.uy/Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)/Comité de Expertas (CEVI)-Organización de los Estados Americanos (OEA)**

- Teresa Herrera, Experta, email: teresaherrera2013.th@gmail.com;

### **Ambiente Laboral Libre de Violencias (A.L.LI.VIO)**

- Karina Andrea Mancini, Presidenta, email: allivio.oficial@gmail.com;

### **Aquelarre RD**

- Esther Girón, Executive Director, email: esnogifle@hotmail.es;

### **Articulación Feminista MARCOSUR**

- Daptnhe Cuevas, email: daptnhe.afm@gmail.com;

### **Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)**

- María Elena Naddeo, Vicepresidenta, email: mariaelenanaddeo@gmail.com;

### **Asociación Americana de Juristas/American Association of Jurists**

- Vanessa Ramos, Presidenta, email: vanessa.ramospr2019@gmail.com;
- Silvana Carolina Capece, email: silvanacapece@gmail.com;

### **Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual (AASES)**

- Amelia Sofía Ganem, Docente y miembro de la Junta Directiva, email: ameliasofiaganem@gmail.com;

### **Asociación Chilena de Empresarias Asia Pacífico (ACHEAP AG)**

- Leslie López Arias, Vicepresidente, email: leslie.lopezarias@gmail.com;

### **Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos/Mesa de Vinculación del Mecanismo de Participación de Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible/Red Ecofeministas LAC**

- María José Lubertino Beltrán, Presidenta/Punto Focal de Justicia ambiental/Coordinadora, email: mariajoselubertinob@gmail.com;

**Asociación Coordinadora de la Mujer**

- Tania Sánchez Montaña, Directora, email: tania.sanchez@coordinadoradelamujer.org.bo;

**Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora**

- Mabel Ballesteros López, Presidenta, email: presidencia@aclifim.cu;

**Asociación de Funcionarios de la SEREMI de Salud (AFUSEREMI)**

- Marcia Mireya Lara, Presidenta, email: marcialara29@yahoo.com;

**Asociación de Organismos No Gubernamentales**

- Melisa Maria Peña Lara, Facilitadora, email: melisap@asonog.hn;

**Asociación de Mujeres con Discapacidad y sus Familias Colectiva Mariposa 88 HN**

- Elma Olivia Perdomo Morales, Coordinadora, email: info@cm88hn.org;

**Asociación Foro Nacional de VIH/Sida**

- Xiomara Bu, Coordinación Nacional, email: buxiomara@yahoo.com;

**Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM)**

- Aída del Carmen Saucedo García, Delegada Local, email: 5.2talentos@gmail.com;

**Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas**

- Yanira Argueta, Experta en Derechos de las Mujeres, email: yaniraargueta65@gmail.com;

**Asociación Yo Cuido**

- Romina Susana Fuentealba Padilla, Coordinadora, email: rfuatealba@pedroaguirrecerda.cl;
- Paloma Olivares, Coordinadora, email: palomaolivares.yocuido@gmail.com;
- Cintya Noema Uzeta Sánchez, Integrante, Yo Cuido México, email: noema.uz0808@gmail.com;

**Asomujer Sur**

- Nancy Magally Ponce Vallejo, Directora, email: asomujer2020@gmail.com;

**Atenea Feminista Popular**

- María Eugenia Rega Heredia, Presidenta, email: mariaerh3@gmail.com;

**Baha'i International Community**

- Tiago Masrour, Representante, email: tmasrour@bic.org;

**Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC**

- Libertad López Olivera, Oficial de Incidencia Política, email: incidencia@balancemx.org;

**Cámara de Mujeres Patagonia Sur**

- Adriana Inés Errecalde, Presidente, email: contacto@campas-sur.com;

**Caribbean Network of Rural Women Producers**

- Tamisha Lee, Treasurer, email: jnrwppresident@gmail.com;

**Casa de las Mujeres Norma Nassif /Multisectorial de mujeres**

- Sonia Fabiana Herrera, Miembro, email: sonia1273@gmail.com;

**Casa de las Muñecas Tiresias AC**

- Cassandra Manjarrez Villalobos, Coordinadora de Investigación a Crímenes de Odio a Mujeres Trans, email: divacassandra@uan.edu.mx;

**Católicas por el Derecho a Decidir**

- Gisele Cristina Pereira, Coordinadora, Brasil, email: gisele@catolicas.org.br;
- Mónica Elizabeth Menini, Coordinadora, Área Cabildeo, Argentina, email: monicamenini@catolicas.com.ar;
- Pate Palero, Directora Ejecutiva, Argentina, email: patepalero@catolicas.org.ar;
- Griselda Mata Linares, Cooordinadora, email: cdd.coordinacionregional@gmail.com;

**CEDAW Committee of Trinidad and Tobago**

- Terry Ince, Founding Director and Convener, email: tandtcedawcommittee@gmail.com;

**Central Unitaria de Trabajadores Auténtica**

- Graciela Elizabeth Congo Cáceres, Secretaria de Educación y Cultura, email: elizabethcong@hotmail.com;

**Centro de Capacitación y Acción en Proyectos Sociales**

- Cristina Romano, Presidenta, email: romanocristina1956@gmail.com;

**Centro de Derechos de Mujeres**

- Regina Fonseca, Coordinadora, programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir, email: reginafonseca@derechosdelamujer.org;

**Centro de Investigación Internacional para el Desarrollo Sostenible Comunitario**

- Luis Cabrera, email: luisd\_cabreraq@yahoo.es;

**Centro de la Mujer Panameña (CEMP)**

- Cecilia Moreno Rojas, Directora Ejecutiva, email: cemppanama@gmail.com;

**Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán**

- Cecilia Olea Mauleón, Presidenta, email: ceciolea@oleamauleon.com;

**Centro Familiar Aforo Santeño (CEFAS)**

- Dallys Gutiérrez, Secretaria, email: dallysnuvia31@gmail.com;

**Centro Mujeres AC**

- Mónica Iris Jasis Silberg, Codirectora, email: mjasis@gmail.com;

**Centro Regional Ecueménico de Asesoría y Servicio**

- Rosaura Andiñach, Coordinadora, Fondo de Pequeños Proyectos, email: rosaura@creas.org;

**CHIRAPAQ/Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)**

- Tarcila Rivera-Zea, Presidenta, email: tarpuy@chirapaq.org.pe;

**CMSIODS REDALMA/RIJF/Acción Joven ODS**

- Karen Dominick Ibacache Quezada, Socia, email: kibacachequezada@gmail.com;

**Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador**

- Rocío Rosero Garcés, Integrante, email: rocio.rosero@gmail.com;

**Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala (CODEFEM)**

- Sara Rodas, Coordinadora de Proyectos, email: sararodas49@gmail.com;

**Colectivo Diversa (CODIVER)**

- Claudia López Sanz, Coordinadora, email: colectivodiversacodiver@gmail.com;

**Colectivo de Mídia Negra Feminista - Revista Afirmativa**

- Jéssica Ipólito Lemes de Aquino, Asistente de Projeto, email: jesz.ipolito@gmail.com;

**Comité Ambiental Comunal de Tucapel**

- Isabel Jenette Gatica Palavecino, Presidenta, email: isabelpalavecino01@gmail.com;

**Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)**

- Ana Lima, Coordinadora Nacional, Uruguay, email: arlima16@gmail.com;
- Siria Martínez Jiménez, Miembro, email: siria.haydee@gmail.com;
- Milena Páramo Bernal, Coordinadora Regional, email: coordi@cladem.org;
- María Guadalupe Ramos Ponce, Coordinadora Nacional, México, email: lupitaramosponce@gmail.com;
- Alejandra Tolosa, Integrante, email: ale.tolosa@yahoo.com;

**Comunidad Indígena Diaguíta Cacicazgo Tacquia**

- Marjorie Taquias, Presidenta, email: taquia.diaguíta@gmail.com;

**Comunidad Indígena Tres Ombúes**

- Paula Mercedes Alvarado, Integrante, email: alvaradopaulamercedes@gmail.com;

**Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA)**

- Noé Ruiz, Secretariado Nacional, Sec. Género e Igualdad, email: noeruiz@live.com.ar;

**Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE)**

- Gabriela Martínez, Directora, Movimiento Asociativo, email: gabriela-martinez@confe.org;

**Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA)**

- Lidia Ferrer Paredes, Formación y Educación, email: lidiaferrerp2030@gmail.com;

**Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente**

- Marlena De León, Representante Sindical ante la Comité de las Mujeres Trabajadoras de las Américas (CMTA)-Confederación Sindical de las Américas (CSA), email: itzel0469@gmail.com;

**Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA)**

- Nadia Dos Santos Ramos, Asesora en Género para el Comité de las Mujeres Trabajadoras de las Américas (CMTA), email: nadia.santos@csa-csi.org;
- Kaira Reece, Secretaria de Desarrollo Sustentable, email: kaira.reece@csa-csi.org;

**Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA)**

- Paula Hernández, Secretaria, email: suripau@gmail.com;

**Consultora Inclusión y Equidad**

- Alejandra Faúndez, Directora Regional, email: alejandra.faundez@inclusionyequidad.org;

**Convergencia de Mujeres Las Marías**

- María del Carmen García Ramos, Secretaria General, email: mariadelcarmengarciaramos@yahoo.com;

**Coordinadora de la Mujer**

- Alejandra Franco, Técnica de PEM y GC, email: alejandra.franco@coordinadoradelamujer.org.bo;

**Coordinadora Nacional de Derechos Humanos**

- Jennie Dador, Secretaria Ejecutiva, email: jedador@gmail.com;

**Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI)/ Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) México**

- Dulce Patricia Torres Sandoval, Integrante/Punto Focal, email: ptorressandoval8@gmail.com;

**Corporación Humanas**

- Fabiola Gutiérrez, Directora de Comunicaciones, email: fgutierrez@humanas.cl;
- Victoria Hurtado, Subdirectora, email: vhurtado@humanas.cl;

**Cotidiano Mujer - AFM**

- María de la Luz Garrido, Coordinadora, email: secretaria@cotidianomujer.org.uy;

**Creciendo Juntas**

- Mara Gardilic, Presidenta, email: mgardilicf@gmail.com;

**Demus - Estudio para la defensa de los derechos de la mujer**

- Luz Cynthia Silva Tiellacuri, Directora, email: cynthia@demus.org.pe;

**Despega Bolivia Hub**

- Andrea Raiza Henao Choque, Fundadora, email: andreahehao.bo@gmail.com;

**Diakonia**

- Caren Cardenas, Oficial de Proyectos, email: caren.cardenas@diakonia.se;
- Claudia Marcela Gómez, Coordinadora Regional de Género, email: claudia.gomez@diakonia.se;

**Disidencias en Red**

- Rodri Mallea, Coordinación de Incidencias y Políticas Públicas, email: r.mallea.2010@gmail.com;

**Elige Red de Jóvenes por los Derechos Reproductivos y Sexuales, A.C.**

- Fernanda Vázquez, Advocacy Officer, email: fernandava@eligered.org;

**Empodérate Sin Límites/Fundación Vasculitis Chile**

- Margarita Aracelli Fontecilla Morales, Directora Ejecutiva/Directora de Comunicaciones, email: margaritafontecilla@gmail.com;

**Equality Bahamas**

- Alicia Wallace, Co-Director, email: equalitybahamas@gmail.com;

**Equality Now**

- Barbara Jiménez, email: bjimenezsantiago@equalitynow.org;
- Ana Elena Obando Mendoza, Asesora Legal LAC, email: aobando@equalitynow.org;

**Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia**

- María Eugenia Romero, Directora General, email: direccion@equidad.org.mx;

**Equipo Latinoamericano de Justicia y Género**

- Delfina Schenone Sienna, email: dschenone@ela.org.ar;

**Federación Luterana Mundial – Alianza ACT**

- Laura Chacón González, Coordinadora de Incidencia y Punto Focal de Género, email: laura.chacon@lutheranworld.org;

**FENPRUSS**

- Selma Núñez, Directora Nacional, Coordinadora, email: cuidadoinfantil@fenpruss.cl;

**Foro de Mujeres del Mercosur**

- Adriana Elizabeth Rodríguez, Vicepresidente, email: adrianarodriguez73@gmail.com;

**Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades**

- Irene Cari, email: foro\_genero2012@hotmail.com;

**Foro Pampeano por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito**

- Mirta Fiorucci, email: mirtafiorucci@gmail.com;

**Foro Permanente de Mujeres Ecuatorianas**

- Elena de las Mercedes Gallegos Espinoza, Coordinadora Provincial, email: elenagallegos887@gmail.com;

**Fòs Feminista**

- Ana Aguirre, Advocacy Support, email: amaguirre@fosfeminista.org;

**Fridays for Future Ecuador**

- Belén Gómez, Fundadora y Representante, Área de Comunicación, email: belen.chita230@gmail.com;

**Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual**

- Gloria Careaga, Coordinadora General, email: coordinacion@fundacionarcoiris.org.mx;

**Fundación Arcoíris Siglo XXI (Fundaris)**

- Waldistrudis Hurtado Minotta, Coordinadora Nacional, email: waldis11@hotmail.com;

**Fundación Bienestar Mayor**

- Victoria Pavez, Directora Ejecutiva, email: victoria.pavez@uc.cl;

**Fundación Dignidad Abolicionista**

- Susan Andrea Avella Rico, Directora, email: dignidadabolicionista@gmail.com;

**Fundación Impulsa Futuro**

- Katherine Paola Sarmiento Ruiz, Dirección de Género, email: kpsarmiento@misena.edu.co;

**Fundación Karisma**

- María Catalina Moreno Arocha, Coordinadora de Inclusión Social, email: catalina.moreno@karisma.org.co;

**Fundación K-uidadores de la Familia CAM**

- Paola Reyes, Presidenta, email: fundacionkuidadorescam@gmail.com;

**Fundación La Voz Pública**

- María del Carmen Feijoo Docampo, Presidenta, email: mfeijoo2003@yahoo.com.ar;

**Fundación Margen de Apoyo y Promoción de la Mujer**

- Herminda del Carmen González Inostroza, Vocera, email: chile1@redtralsex.org;
- Carolina González Ponce, email: carolina.gonzalez.ponce@gmail.com;
- Nancy Ivonne Gutiérrez Medel, Presidenta, email: funmargen@hotmail.com;
- Víctor Hugo Robles Fuentes, Periodista, email: victorhugorobles@yahoo.es;

**Fundación Mujer & Mujer**

- Lía Burbano Mosquera, Directora Ejecutiva, email: mujerymujec@gmail.com;

**Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)/NGO CSW LAC/Major Groups and Other Stakeholders Coordination (MGOS-CM)**

- Mabel Bianco, Directora/Co-Chair, Argentina, email: mbianco@feim.org.ar;

**Fundación Soy Crear/Empre Mujeres**

- Patricia Moreno, Presidenta, email: info soy crear@gmail.com;

**Fundación Tremendas**

- Trinidad Matta, Vocera, email: trinidadmattasch@gmail.com;
- Constanza Trinidad Camilo Fuentes, email: constanzacamilo1@gmail.com;
- Manuelas Cárcamo, Vocera, email: manuela.carcamo@gmail.com;
- Javiera Díaz Pérez, Vocera, email: javieradiaz2913@gmail.com;
- Javiera Rodríguez González, email: rgp.javiera@gmail.com;
- Belén Escobar, Coordinadora y Vocera, email: belenananda@gmail.com;
- Maite Gjuranović, Coordinadora Sub17, email: maitegjrncv@gmail.com;
- Pía Gabriela González, Voluntaria, email: piago.contacto@gmail.com;

- Maira Millar Fuentes, Vocera, email: maira.millar@derecho.uchile.cl;
- Katarina Radovic, Voluntaria, email: kateradovics1@gmail.com;
- Natalia Sanhueza Vega, Voluntaria, email: natalia.sanhueza.v@mail.pucv.cl;
- Sofía Wilhelm Droppelmann, email: sofi.wilhelm.d@gmail.com;
- Rocío Del Pilar González, Coordinadora RM - Vocera STEM, email: rocio.gonzalez.p@ug.uchile.cl;
- Renata García, email: renatagarcia1610@gmail.com;
- Bárbara León, Vocera, email: barbaraleonb@gmail.com;
- Isidora Francisca Riquelme Arredondo, Vocera, email: isisfran.riquelme@gmail.com;
- Alexandra Sánchez, Voluntaria, email: alexandra.sanchez.g07@gmail.com;
- Katherine San Martín, Coordinadora RM y Vocera, email: holakatherinesv@gmail.com;
- Almendra Venenciano, Voluntaria, email: almendravenenciano@gmail.com;

### **Fundación Unidas: Mujeres Construyendo Tejido Social**

- Beatriz Ramírez David, Directora Ejecutiva, email: direccionfundacionunidas@gmail.com;

### **Fundación y Movimiento Nacional de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente**

- Manuela Salomé Villafuerte Merino, Colectivo Técnico Político, email: perdidaen@yahoo.es;

### **Girl Up - Fundación de las Naciones Unidas**

- Sofía Larraguibel, Líder Regional, email: todaviasofia@gmail.com;
- Alejandra Ortiz, Representante para América Latina y Chile, email: azepeda@girlup.org;

### **Girls Not Brides**

- Rosalinda Marcela López Sánchez, Oficial de Incidencia para América Latina y el Caribe, email: marcela.lopez@girlsnotbrides.org;

### **Grassroots Organizations Operating Together in Sisterhood**

- Lana Finikin, Vice-Chair, email: finikinturnbull@gmail.com;

### **Grupo AMMHoR**

- Ivana Bunge, Directora, email: ivannalorenabunge@gmail.com;

### **Grupo Curumim Gestação e Parto**

- Alice Soares de Amorim, Educadora, email: alice.samorim@ufpe.br;

### **Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP)**

- Miriam Alhelí López Cortés, Investigadora, email: alheli.lop@gmail.com;

### **GWL Voices**

- Juli Blasco, email: [office@gwlvoices.com](mailto:office@gwlvoices.com);
- María Fernanda Espinosa Garcés, Executive Director, email: [contact@gwlvoices.com](mailto:contact@gwlvoices.com);

### **Hivos**

- María Moreno de los Ríos, Gerente de Programas, email: morenodlr@yahoo.es;
- Ginete Vargas, Gerente de Operaciones, Proyecto We Lead, email: gvargas@hivos.org;

**Huairou Commission/GROOTS**

- Renata Chuck-A-Sang, Member, email: rchuckasang@yahoo.com;

**ICW**

- Mariana Iacono, Coordinadora Nacional, Argentina, email: independencia008@gmail.com;
- Juana Suero Sánchez, Suplente, email: mirandasuero@hotmail.com;

**IES 9029**

- Ana María Vega, Jefa de Formación Continua, email: anivega.mendoza@gmail.com;

**Iniciativas Sanitarias**

- Lucía Van Velthoven, Coordinadora de Proyectos, email: luciavanvelthoven@gmail.com;

**Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir**

- Eugenia Likar, Subdirectora, email: eugenia.likar@ilsb.org.mx;
- Friné Salguero Torres, Directora Ejecutiva, email: frine.salguero@ilsb.org.mx;

**Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (iiDi)**

- Daniela Gordon, Coordinación de Proyectos Juveniles, email: be.gordon.d@gmail.com;

**Instituto para el Desarrollo Sostenible de la Mujer Lenca de Honduras**

- Sandra Rosaura Cerrato, Directora General, email: idesmulh@gmail.com;

**Instituto para la Participación y el Desarrollo (INPADE)**

- Agustina Carpio, Presidenta, email: acarpio@inpade.org.ar;

**Instituto Politécnico “Tomás Katari” (IPTK)**

- Carmen Salguero Enríquez, Responsable de Unidad, Dignidad de Género y Generaciones, email: csalguero.iptk@gmail.com;

**International Youth Alliance for Family Planning (IYAFFP)**

- Isabel Adriana García Gómez, Country Coordinator, email: adi.biolfc@gmail.com;

**Isegoría – Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CASACIDN)**

- María Rosa Ávila, Fundadora, email: mariarosaavila@hotmail.com;

**Last Mile4D**

- Mahnaz M. Harrison, President and CEO, email: mharrison@lastmile4d.org;

**Levantemos**

- Dilcia Valdez Orellana, Representante, email: emerita.valdez@gmail.com;

**Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA)**

- María Jenny Gruenberger Pérez, Asesora Estratégica, email: jennygruenberger@gmail.com;

**Marine Ecosystems Protected Areas (MEPA)**

- Ruth Spencer, Chair, email: ruthspencer5@gmail.com;

**Movimiento Ambientalista Santabarbarens (MAS)**

- Betty del Carmen Vásquez Rivera, Coordinadora General, email: masdefensores@gmail.com;

**Movimiento Mexicano de Ciudadanía Positiva, A.C.**

- Georgina Gutiérrez Alvarado, Presidenta, email: ciudadaniapositiva@hotmail.com;

**Mujeres Indígenas de América Latina (MILAC/FILAC)/MADRE**

- Otilia Lux, Asesora, email: otiallux@yahoo.com;

**MundoSur/Red Latinoamericana contra la Violencia de Género**

- Eugenia D'Angelo, Directora/Coordinadora, email: direccion@mundosur.org;

**National Council of Women**

- M. Vanya David, email: vanyamarthadavid@gmail.com;

**Network of Rural Women Producers - Trinidad and Tobago**

- Gia Gaspard-Taylor, email: president@nrwptt.net;

**Organización Mujeres en Superación**

- Nicolasa Ixpertay Ventura, Directora Ejecutiva, email: direccion.ejutiva.omes@gmail.com;
- Nancy Elizabeth Reinoso López, Encargada de Monitoreo y Evaluación, email: monitoreo.omed@gmail.com;

**Profamilia RD**

- Magaly Caram, Directora Ejecutiva, email: mcaram@profamilia.org.do;

**Programa Actuando Juntas Jotay/Federación Luterana Mundial**

- Dora Arriola, Oficial de Programa para la Justicia de Género, email: dora.arriola@jotay.org;

**Protege Los Molles**

- Bárbara Casandra Astudillo Delgado, Asesora Ambiental y Defensora de la Naturaleza, email: bastudillod@gmail.com;

**Proyecto Paz y Justicia**

- Belinda Rodríguez, Coordinación, email: susimonro@yahoo.com;

**Raise Your Voice Saint Lucia Inc**

- Catherine Sealys, President/Lead Women Support, email: catherinesealys@hotmail.com;

**RATT Argentina**

- Matilde Inés Gomez, Referente de RATT La Matanza, email: gomezynes66@gmail.com;

**Reacción Climática**

- Carmen Cristina Capriles Flores, Coordinadora General, email: carmengato@gmail.com;

**Red Alto al Tráfico y la Trata**

- Viviana Caminos, Presidenta, email: viviana.caminos@gmail.com;

**Red de Coaliciones Sur/Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG)**

- Cristina Prego Tramuja, Representante, email: cristinaprego@ongelpaso.org.uy;

**Red de Educación Latinoamericana por el Medio Ambiente (REDLAMA)**

- Carolina Ortiz, email: carolinalcoy@gmail.com;

**Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM)**

- Ana Felicia Torres, Coordinadora General, email: coordinacionrepem@gmail.com;
- Patricia Jaramillo, Socia, Colombia, email: pasteja@gmail.com;

**Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD)**

- Paola Yañez Inofuentes, Coordinadora General, email: coordinaciongeneralrmaad@gmail.com;

**Red de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes con Discapacidad de ALC/Fundación Paso a Paso AC**

- Olga Montufar Contreras, Presidenta, email: montufar31@hotmail.com;

**Red de Mujeres Jóvenes de Choluteca**

- Diana Villatoro, Coordinadora General, email: dimarvilla2017@gmail.com;

**Red de Mujeres por la Democracia**

- Lucila García, Tesorera, email: lucilafgarcia@gmail.com;

**Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe (REDLAC)**

- Luz Haro Guanga, Secretaria Ejecutiva, email: luzharog@yahoo.com;

**Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex)**

- María Lucila Esquivel, Secretaria Ejecutiva, mail: secejecutiva@redtralsex.org;

**Red de Organizaciones de Lesbianas y Mujeres Bisexuales de Latinoamérica y el Caribe (LESLAC)**

- Lía Burbano, Coordinadora en Ecuador, email: mujerymujer@leslac.org;

**Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)**

- Sandra Castañeda, Coordinadora General, email: scastaneda@reddesalud.org;
- María Inés Re, Consejera Directiva, email: justiciaensalud@reddesalud.org;

**Red Hemisférica Somos Líderesas**

- Laura Azucena Rossi Centeno, Coordinadora, Comisión de Comunicaciones, email: comunicaciones@redhemisfericasomoslideresas.org;

**Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS)**

- Cristina Francisco, Vicepresidenta, email: cristinafcor@gmail.com;

**Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (RedLAC)**

- Yeiling Elizabeth Espino, Secretaría Técnica, email: jovenesredlac@gmail.com;

**Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RedLacTrans)**

- Marcela Romero, Coordinadora Regional, email: marcelaromero\_40@yahoo.com.ar;

**Red Mujeres para la Justicia**

- Alicia Tate, email: diptate@yahoo.com.ar;

**Red Mundial de Jóvenes Políticos/Empodérate Sin Límites**

- Melissa Tarkia Rios Aguilera, email: melissa.tarkia@gmail.com;

**Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva/Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)**

- Facundo Ezequiel Peralta, Coordinador, email: coordinacion.rednac@gmail.com;

**Red Nacional de Mujeres**

- Beatriz Quintero, Coordinadora, email: beatrizquinterog@outlook.com;

**Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual**

- Fabiana Condon, Cooordinadora, email: fabiana.condon@gmail.com;

**Save the Children**

- Erica Marcos, Asesora Regional de Género e Inclusión, email: erica.marcos@savethechildren.org;

**Servicio Extensión y Desarrollo Rural (SEDRA)/Feminist Task Force (FTF)/Grupo de trabajo sobre migrantes, Mesa de Vinculación del Mecanismo de Participación de Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**

- Marcela Alicia Ballara, Consultora, email: marcela.ballara@gmail.com;

**Startups 2030**

- Daniela Paz Piña Benítez, Founder, email: dani.ppbe@gmail.com;

**TERRITORIAS, Mujeres y Diversidades de Montaña/Ni Una Menos Mendoza/Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Delegación Alta Montaña. Mendoza**

- Araceli Pelegrina, Coordinación, email: arapelegrina@gmail.com;

**Todas Mx/Transformación Violeta**

- Martha Barragán Méndez, Comunicación, email: marbarragan24@yahoo.com;

**Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (UDIMUF)**

- Claudia Vanessa Siliezar Turcios, Directora, email: vanesiliezar1@gmail.com;

**Vecinas Feministas**

- Pamela Martín García, email: pame.martingarcia@gmail.com;

**Voces de Mujeres Afrodescendientes en Panamá/Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD)**

- Mireya del Carmen Peart Vásquez, Presidenta, email: peartmireya@hotmail.com;
- Hermelinda Rodríguez, Vicepresidenta, email: gondoli70@gmail.com;

**Women's Democracy Network Brazil**

- Silvia Rita Souza, Directora Ejecutiva, email: silviaritasouza@gmail.com;

**Women's Rights and Development**

- Leidy Depaz, Directora, email: leidydepazc@gmail.com;

**World Federation of the Deaf (WFD)**

- Pamela Molina, Executive Director, email: pamelamolina@gmail.com;

**G. Panelistas/Panellists**

- Xavier Mancero, Oficial a Cargo de la División de Estadísticas de la CEPAL
- Andrea Sanhueza, Oficial de Asuntos Ambientales de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, Secretaría del Acuerdo de Escazú
- Silvia Saravia, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Recursos Naturales de la CEPAL
- Alberto Arenas de Mesa, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL
- Simone Cecchini, Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL
- Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile
- Vindhya Persaud, Ministra de Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana (virtual)
- Ayelén Mazzina, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, país que ejerce la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)
- Rocío Rosero, integrante de la Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador, en representación de organizaciones de mujeres y feministas (virtual)
- María Cristina Perceval, Representante Especial para la Política Exterior Feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina
- Irene Montero, Ministra de Igualdad del Gobierno de España
- Lucy Garrido, Coordinadora de Cotidiano Mujer e integrante de la Articulación Feminista Marcosur
- Leire Pajín, Presidenta de la Fundación EU-LAC (por video)
- Ana Güezmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL
- Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México (virtual)
- María del Carmen Squeff, Embajadora y Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas y Vicepresidenta de la Mesa del 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer designada por el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (virtual)
- Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres
- Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer de la República Dominicana
- Rosane da Silva, Secretaria Nacional de Autonomía Económica y Políticas de Cuidado del Ministerio de las Mujeres del Brasil
- Laís Abramo, Secretaria Nacional de Cuidados y Familia del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil (virtual)

- Dulce Patricia Torres Sandoval, integrante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) de México, en representación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)
- Myriam Moïse, Profesora Asociada en la Université des Antilles en Martinica, Secretaria General de Universidades del Caribe
- Juana Herrera, Ministra de la Mujer de Panamá
- Andrea Simon, Delegada Principal del Ministerio para el Empoderamiento de las Personas y Asuntos de Vejez de Barbados ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (virtual)
- Corina Rodríguez, Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina e integrante del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN) (virtual)

### **H. Otros participantes/Other participants**

- Marcela del Campo Couratier, Académica, Coord. Planificación y Desarrollo Sostenible, Facultad de Artes y Educación Física, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), email: marcela.delcampo@umce.cl;
- Ana Beatriz Andrade, Secretaria de Coordinación y Gestión de Políticas Sociales, Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, email: andrade.tdf@gmail.com;
- Ana Hernández, alumna, Instituto Mora, México, email: ahernandezm@institutomora.edu.mx;
- Myriam Moise, Secretary-General and Vice-President for International Affairs, Universities Caribbean and Université des Antilles, email: melissa.tarkia@gmail.com;
- Pablo Sanhueza, Fotógrafo, email: psanhuezagutierrez@gmail.com;
- Pamela Venegas Campos, Coordinadora, Red Internacional de Promotores ODS/Gobierno Regional de Chile, email: pamarq01@gmail.com;
- Javier Aguilar, Investigador, Instituto Tecnológico, email: aguilar.vj@gmail.com;
- Raquel Cuentas Ramírez, Coordinadora, Programa Universidad de la Experiencia (UNEX), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUC), email: cuentas.r@pucp.edu.pe;
- Eileen David, Project Manager, PersonalSoft, email: eileenadavid@gmail.com;
- Verónica Montúfar, Responsable Mundial de Igualdad, Public Services International (PSI), email: veronica.montufar@world-psi.org;
- Ana Silvia Monzón, Coordinadora, Programa Estudios de Género y Feminismos, FLACSO Guatemala, email: cefem.ecp@gmail.com;
- Deysi Cheyne, Directora de Gestión Curricular, Universidad Luterana Salvadoreña, email: deysicheyne@gmail.com;
- Natalia Conejero, Investigadora, Universidad Bernardo O'Higgins, email: natalia.conejero@ubo.cl;
- João Gama, Jornalista, GESTOS - HIV, Communication and Gender, email: jlucasmama23@gmail.com;
- Aleksandra Minchenkova, Académica e Investigadora, Universidad Bernardo O'Higgins, email: aleksandra.minchenko@ubo.cl;
- Kathia Carrillo, Oficial de Comunicaciones, Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), email: katty.carrillo@gmail.com;
- Vivian Copa, Independiente, email: vivian7.cm@gmail.com;
- Andrea Garay, Estudiante, Universidad de Chile, email: andrea.garay.p@ug.uchile.cl;
- María Eva González, Directora, Emprender en Femenino, email: emprendepilar@gmail.com;

- Marina González, VP de Educación y Desarrollo Profesional, PMI Antioquia, email: maesgori@hotmail.com;
- Gelga Mercedes Guainer Ruiz, Comisión de Niñez y Juventud, Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) Sur, email: guainerruiz@gmail.com;
- Kiraida Lucy López Lavy, Regidora, Municipalidad de Los Olivos, email: kiraidalucylopezlavy@gmail.com;
- Luis Alberto Mellado Díaz, Militante, Federación Regionalista Verde Social (FREVS), email: luis.mellado@derecho.uchile.cl;
- Sissy Karolina Montes González, Asesora Jurídica, SINTRAEMCALI, email: sissykmg@gmail.com;
- Alfonso Navarro Carvallo, CEO y Profesor, EliteSDGs Business Consulting, email: emprendedoryinnovador@hotmail.com;
- Gloria Ortega, Directora General, Acetre Consulting LAC, email: gortegar2002@gmail.com;
- Swany Peña Reyes, Encargada de Estrategias de Acompañamiento a Mujeres, Fundación Amanecer, email: swanypena@gmail.com;
- Mariano Ponce Ovejero, Subsecretario de Capacitación, Organización y Sistemas, Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, email: lmarianop@gmail.com;
- Melissa Tarkia Ríos Aguilera, Directora Nacional de Salud y Bienestar, Red Mundial de Jóvenes Políticos/Empoderate Sin Límites, email: melissa.tarkia@gmail.com;
- Laura Fabiana Rodríguez, Coordinadora de Género, INDEC, email: larod63@gmail.com;
- Kerly Vera Fajardo, Oficial de Comunicación, Fundación Mujer & Mujer, email: kerly.vera@mujerymujer.org.ec;
- Natalia Yang, Global Affairs Canada, email: natalia.yang@international.gc.ca;
- María Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, email: mfalanis@segob.gob.mx;
- Evelyn Trasviña López, Coordinadora, Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, Secretaría de Gobernación, email: etrasvina@segob.gob.mx;

## **I. Secretaría/Secretariat**

### **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Daniel Titelman, Director, División de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Division, email: daniel.titelman@cepal.org;
- Ana Gúezmes García, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: ana.guezmes@cepal.org;
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org;
- Lucía Scuro Somma, Oficial Superior de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Senior Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org;
- Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: nicole.bidegain@un.org;
- Diana Rodríguez, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: rodriguez47@un.org;
- Alejandra Valdés, Asistente Superior de Investigación, División de Asuntos de Género/Senior Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: alejandra.valdes@cepal.org;

- Diego Collado, Oficial Adjunto de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: diego.collado@cepal.org;
- Carmen Álvarez, Oficial Adjunta de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: carmen.alvarez@cepal.org;
- Karen García, Estadística, División de Asuntos de Género/Statistician, Division for Gender Affairs, email: Karen.garciarojas@cepal.org;
- Gordana Stojkovic, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: gordana.stojkovic@cepal.org;
- Fernanda Gallo, Asistente de Equipo, División de Asuntos de Género/Team Assistant, Division for Gender Affairs, email: fernanda.gallokremer@cepal.org;
- Daniela Maulén, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: daniela.maulenleivan@cepal.org;
- Marisa Weinstein, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: mariana.winocur@cepal.org;
- Paula Aghon, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: paula.aghontorres@cepal.org;
- Romane Wohlschies, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: romane.wohlschies@cepal.org;
- Fernanda Moscoso, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: fernanda.moscosobriceno@cepal.org;
- Carolina Salazar, Voluntaria de las Naciones Unidas de contratación nacional, División de Asuntos de Género/National United Nations Volunteer, Division for Gender Affairs, email: carolina.salazar@cepal.org;
- Catalina Alviz, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: catalina.alvizdonoso@cepal.org;
- Miranda Álvarez, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: miranda.alvarezrauld@cepal.org;
- Natassja De Mattos, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: natassja.demattosrojas@cepal.org;
- Laura García, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: laura.garcia@un.org;
- Francisco Ulloa, Consultor, División de Asuntos de Género/ Consultant, Division for Gender Affairs, email: francisco.ulloaosses@cepal.org;
- Tamara Drove, Voluntaria de las Naciones Unidas de contratación nacional, División de Asuntos de Género/National United Nations Volunteer, Division for Gender Affairs, email: tamara.drovealdana@cepal.org;
- Javiera Ravest, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: javiera.ravest@gmail.com;

**Oficina de la CEPAL en la Argentina/ECLAC office in Argentina**

- Soledad Villafañe, Oficial de Asuntos Económicos, email: soledad.villafane@cepal.org;